

Diario de Sesiones del Pleno



MADRID

Fecha de edición: 3 de julio de 2017

Número 1.461

Comisión Permanente Ordinaria de Medio Ambiente y Movilidad

Sesión (006/2017/054), ordinaria, celebrada el miércoles, 21 de junio de 2017

Presidencia de D. Ignacio de Benito Pérez

SUMARIO

* * * *

Presidente: don Ignacio de Benito Pérez.

Secretario de la Comisión en funciones: don Javier Ordóñez Ramos.

Concejales que asisten a la sesión como miembros de la Comisión, titulares o suplentes:

Por el Grupo Municipal del Partido Popular: don Luis Miguel Boto Martínez, don Álvaro González López, don Fernando Martínez Vidal y doña M.^a Inmaculada Sanz Otero.

Por el Grupo Municipal Ahora Madrid: don José Manuel Calvo del Olmo, doña Esther Gómez Morante, doña Yolanda Rodríguez Martínez y doña Inés Sabanés Nadal.

Por el Grupo Municipal Socialista de Madrid: don Ignacio de Benito Pérez y don José Manuel Dávila Pérez.

Por el Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía: don Sergio Brabezo Carballo.

* * * *

Se abre la sesión a las doce horas y cuarenta y tres minutos.

Página 4
– Intervenciones del Sr. Presidente y el Sr. Secretario de la Comisión en funciones.

ORDEN DEL DÍA

Punto 1.- Aprobación, en su caso, del acta de la sesión anterior, celebrada el día 24 de mayo de 2017.

Página 4
– Intervenciones del Sr. Presidente, el Sr. Brabezo Carballo, el Sr. Dávila Pérez, el Sr. Martínez Vidal, la Sra. Gómez Morante y el Sr. Secretario de la Comisión en funciones.
– Votación y aprobación del acta.

A) DICTAMEN DE ASUNTOS CON CARÁCTER PREVIO A SU ELEVACIÓN AL PLENO

- Punto 2.- Propuesta de la Junta de Gobierno para declarar Zona de Protección Acústica Especial el barrio de Gaztambide, y aprobar su Plan Zonal Específico. Distrito de Chamberí.**
- Página 4 y 17
- Intervenciones del Sr. Secretario de la Comisión en funciones, el Sr. Presidente, la Sra. Sabanés Nadal, el Sr. Brabezo Carballo, el Sr. Dávila Pérez, el Sr. Martínez Vidal, la Sra. Valiente Calvo y la Sra. Gómez Morante.
 - Votación y aprobación de la propuesta.

B) PARTE DE INFORMACIÓN, IMPULSO Y CONTROL**Preguntas**

- Punto 3.- Pregunta n.º 2017/8000996, formulada por el concejal don Sergio Brabezo Carballo, del Grupo Municipal Ciudadanos – Partido de la Ciudadanía, dirigida a la Delegada del Área de Gobierno de Medio Ambiente y Movilidad, interesando conocer “cuándo va a proceder a la remunicipalización de la empresa mixta Madrid Calle 30, S. A.”.**
- Página 4
- Intervenciones del Sr. Presidente, el Sr. Brabezo Carballo y el Sr. Díaz Lázaro-Carrasco.
- Punto 4.- Pregunta n.º 2017/8000997, formulada por el concejal don Sergio Brabezo Carballo, del Grupo Municipal Ciudadanos – Partido de la Ciudadanía, dirigida a la Delegada del Área de Gobierno de Medio Ambiente y Movilidad, interesando conocer “cuándo tiene previsto convocar a la Mesa de Limpieza”.**
- Página 5
- Intervenciones del Sr. Presidente, el Sr. Brabezo Carballo y la Sra. Sabanés Nadal.
- Punto 5.- Pregunta n.º 2017/8000998, formulada por el concejal don Sergio Brabezo Carballo, del Grupo Municipal Ciudadanos – Partido de la Ciudadanía, dirigida a la Delegada del Área de Gobierno de Medio Ambiente y Movilidad, interesando conocer “el importe de los gastos (incluyendo desglose) realizados por el Ayuntamiento de Madrid y EMT en BICIMAD desde el cambio en su gestión”.**
- Página 7
- Intervenciones del Sr. Presidente, el Sr. Brabezo Carballo y el Sr. Fernández Heredia.
- Punto 6.- Pregunta n.º 2017/8001012, formulada por el concejal José Manuel Dávila Pérez, del Grupo Municipal Socialista de Madrid, interesando conocer “cuáles son las razones por la que el Área de Medio Ambiente y Movilidad no ha renovado el contrato a más de 70 Agentes de Residuos Medioambientales que venían prestando servicio hasta el 31 de mayo de 2017 y si contempla la posibilidad de volver a contratarles próximamente”.**
- Página 8
- Intervenciones del Sr. Presidente, el Sr. Dávila Pérez, el Sr. Martínez Vidal, el Sr. Sarabia Herrero y la Sra. Vicepresidenta y Presidenta en funciones.
- Punto 7.- Pregunta n.º 2017/8001013, formulada por el concejal Ignacio de Benito Pérez, del Grupo Municipal Socialista de Madrid, interesando conocer “qué medidas piensa adoptar el equipo de gobierno para evitar los incendios que con una frecuencia preocupante se vienen produciendo en los autobuses de la Empresa Municipal de Transportes”.**
- Página 11
- Intervenciones de la Sra. Vicepresidenta y Presidenta en funciones, el Sr. Presidente, Sr. De Benito Pérez, y el Sr. Fernández Heredia.
- Punto 8.- Pregunta n.º 2017/8001014, formulada por el concejal José Manuel Dávila Pérez, del Grupo Municipal Socialista de Madrid, interesando conocer “qué medidas ha adoptado o piensa adoptar el equipo de gobierno para evitar la competencia desleal que está sufriendo el sector del taxi”.**
- Página 12
- Intervenciones del Sr. Presidente, el Sr. Dávila Pérez y la Sra. Sabanés Nadal.
- Punto 9.- Pregunta n.º 2017/8001015, formulada por el concejal Álvaro González López, del Grupo Municipal del Partido Popular, dirigida a la Delegada del Área de Gobierno de Medio Ambiente y Movilidad, interesando conocer, en relación con el anuncio del Delegado del Área de Gobierno de Economía y Hacienda de compensar los acuerdos de no disponibilidad mediante el reparto de dividendos de la EMT, por importe de 42,8 millones de euros, si puede explicar**

“cómo va a afrontar la EMT ese desembolso y cómo va a quedar afectada su situación financiera”.

Página 14

- Intervenciones del Sr. Presidente, el Sr. González López, el Sr. Vicent García y el Sr. Secretario de la Comisión en funciones.

Punto 10.- Pregunta n.º 2017/8001016, formulada por el concejal Fernando Martínez Vidal, del Grupo Municipal del Partido Popular, dirigida a la Delegada del Área de Gobierno de Medio Ambiente y Movilidad, interesando conocer “qué funciones han desarrollado los 72 agentes de residuos medioambientales incorporados como funcionarios interinos para la Campaña de Sensibilización de Limpieza, qué valoración hace la Sra. Delegada de las labores realizadas, cuál ha sido el proceso seguido para su incorporación y qué funciones realizan actualmente”.

Página 8 y 15

- Intervenciones del Sr. Presidente, el Sr. Dávila Pérez, el Sr. Martínez Vidal, el Sr. Sarabia Herrero y la Sra. Vicepresidenta y Presidenta en funciones.

Punto 11.- Pregunta n.º 2017/8001017, formulada por el concejal Fernando Martínez Vidal, del Grupo Municipal del Partido Popular, dirigida a la Delegada del Área de Gobierno de Medio Ambiente y Movilidad, interesando conocer “qué actuaciones se van a realizar para terminar con el lamentable estado de abandono del Parque Forestal de Entrevías, ante el riesgo de incendio, así como en los demás Parques Forestales de Madrid”.

Página 16

- Intervenciones del Sr. Presidente, el Sr. Martínez Vidal, la Sra. García San Gabino y el Sr. Secretario de la Comisión en funciones.

C) RUEGOS

No se formulan ruegos.

Página 25

Finaliza la sesión a las catorce horas y diecisiete minutos.

Página 25

(Se abre la sesión a las doce horas y cuarenta y tres minutos).

El Presidente: Buenos días.

Vamos a dar comienzo a esta Comisión de Medio Ambiente y Movilidad.

Tiene la palabra, el señor secretario.

(Rumores).

Por favor, guarden silencio.

El Secretario de la Comisión en funciones: Sí, buenos días.

Punto 1.- Aprobación, en su caso, del acta de la sesión anterior, celebrada el día 24 de mayo de 2017.

El Presidente: Para fijar la posición de voto de cada uno de los grupos, tienen la palabra sus portavoces. En primer lugar, ¿Ciudadanos?

El Concejal del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, **don Sergio Brabezo Carballo:** A favor.

El Presidente: ¿Grupo Socialista?

El Concejal del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **don José Manuel Dávila Pérez:** A favor.

El Presidente: ¿Grupo Popular?

El Concejal del Grupo Municipal del Partido Popular, **don Fernando Martínez Vidal:** A favor.

El Presidente: ¿Grupo Ahora Madrid?

La Presidenta de los Distritos de Latina y Carabanchel y Concejala del Grupo Municipal Ahora Madrid, **doña Esther Gómez Morante:** A favor.

El Presidente: Tiene la palabra nuevamente el señor secretario.

El Secretario de la Comisión en funciones: De conformidad con lo establecido en Junta de Portavoces, el punto número 2 va a ser tratado al final de la comisión.

Primero vamos a sustanciar la parte de información, impulso y control, las preguntas recogidas en los puntos 3 a 11 del orden del día.

(Rumores).

El Presidente: Por favor, guarden silencio.

(Se acuerda por unanimidad aprobar el acta de la sesión anterior, celebrada el día 24 de mayo de 2017, sin observación ni rectificación alguna).

Punto 2.- Propuesta de la Junta de Gobierno para declarar Zona de Protección Acústica Especial el barrio de Gaztambide, y aprobar su Plan Zonal Específico. Distrito de Chamberí.

(Este punto se trata con posterioridad al resto de los puntos del orden de día).

Punto 3.- Pregunta n.º 2017/8000996, formulada por el concejal don Sergio Brabezo Carballo, del Grupo Municipal Ciudadanos – Partido de la Ciudadanía, dirigida a la Delegada del Área de Gobierno de Medio Ambiente y Movilidad, interesando conocer “cuándo va a proceder a la remunicipalización de la empresa mixta Madrid Calle 30, S. A.”.

El Presidente: Si así lo desea, por parte del Grupo Ciudadanos, tiene la palabra su portavoz.

El Concejal del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, **don Sergio Brabezo Carballo:** Doy la pregunta por formulada.

El Presidente: En este caso, por parte del Equipo de Gobierno, tiene la palabra don José Antonio Díaz Lázaro, coordinador general del área.

El Coordinador General de Medio Ambiente, Sostenibilidad y Movilidad, **don José Antonio Díaz Lázaro-Carrasco:** Buenos días a todos.

Unos pocos antecedentes sobre Madrid Calle 30: el 4 de marzo de 2004 se firma el convenio entre el Ministerio de Fomento y el Ayuntamiento por el que se trasfiere al Ayuntamiento la titularidad de la M-30. El 30 de marzo, mediante acuerdo de Pleno para que M-30 se gestione a través de una empresa municipal, si bien el propio acuerdo llevaba implícito la posterior transformación en empresa mixta. Madrid Calle 30 se constituye como sociedad municipal el 31 de mayo de 2004. Y el 27 de abril de 2005 se convoca por la delegada de Urbanismo concurso para la selección de socio privado, adjudicándose el 28 de julio de 2005 a Dragados, Ferroviario y API. El 24 de agosto de 2005 los adjudicatarios constituyen Emesa y el 12 de septiembre de ese mismo año se escritura la transformación en empresa mixta. En esa misma fecha se formalizan los contratos entre Calle 30 y el Ayuntamiento y el contrato espejo entre Calle 30 y Emesa relativo a ciertos servicios de conservación y explotación de la M-30. También se firman los acuerdos extraestatutarios entre Ayuntamiento y Emesa.

Es claro que es necesario mejorar el modelo de gestión que el Grupo Municipal del Partido Popular ideó en el año 2004, que enmascaraba una deuda municipal muy importante, por medio de una empresa mixta, ignorando los dictámenes del grupo de trabajo formado por el INE y el Banco de España y recurriendo el dictamen de Eurostat.

Lamento no poder darle una fecha concreta, correspondiendo a su pregunta de manera directa, de cuándo se va a proceder a la remunicipalización de Calle 30, pero no le quepa la menor duda de que se están estudiando todas las posibilidades para que la gestión de Madrid Calle 30 no suponga un desembolso de unos 60 millones de euros anuales por el modelo de gestión, entendemos que erróneo, elegido en su creación.

El Presidente: Señor Brabezo, tiene la palabra.

El Concejal del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, **don Sergio Brabezo Carballo:** Muchas gracias, presidente.

Sí, Calle 30 nos cuesta en impuesto de sociedades 20 millones de euros; en IVA, 24 millones de euros; en intereses por deuda subrogada, 6,2 millones de euros; y los dividendos que estamos pagando en el 2017 estamos pagando 9,6 millones de euros. Obviamente, esto es un despilfarro, todos lo tenemos claro y hay que cambiar el modelo. Está muy bien que Sánchez Mato critique el modelo de Calle 30, pero ya han pasado dos años y debe hacer algo. Una de las cosas que decía el panfleto de sugerencias de Ahora Madrid, llamado también pues Modelo de Ciudad, —no lo digo yo, lo dice Manuela Carmena— decía lo siguiente: Que remunicipalizaría Madrid Calle 30.

También el Partido Socialista hablaba de esa remunicipalización y el señor Lissavetzky, del Partido Socialista, en el 2011 hablaba de disolver esta misma sociedad. Hoy ha hablado usted de otras opciones. Nos gustaría saber qué opciones tiene enfrente y cuáles están explorando. Debemos saber qué quiere hacer este Ayuntamiento para parar este despilfarro de 60 millones de euros que tenemos todos los años. Ustedes se centran mucho en los ingresos, en subir los impuestos a la gente, pero tienen unos gastos que tienen que contener y este es un buen ejemplo de 60 millones de euros, que no es baladí.

Estamos hablando del futuro, pero creo que también hay que hablar del presente. Usted habló el otro día de las grabaciones en Madrid Calle 30 y me gustaría, siguiendo sus explicaciones, qué va a hacer con la presidencia de Madrid Calle 30. Sí, el señor Sánchez Mato hoy es imputado por delito societario y, por lo tanto, creemos que debe dimitir automáticamente como presidente de esta empresa, pero no solamente por su imputación, que supimos el día de ayer, sino también por las explicaciones que dio usted mismo en la pasada comisión, donde hablaba de unas grabaciones que no sabíamos por qué se habían hecho, que las había guardado y que las utilizaba en contra de los consejeros.

También le digo que es necesario que diga si va a continuar Carmen Jiménez, la secretaria del consejo de administración, en funciones de secretaria. Creemos que es esencial que deje de hacerlo, porque usted mismo reconoció que de *motu proprio* la secretaria grabó sin que ninguno de los miembros del consejo de administración supiera de esas propias grabaciones.

Otra de las cosas que también le quería señalar, que me parece muy importante, es sobre los incumplimientos del socio privado, se están abriendo sanciones y expedientes sancionadores a las empresas por su incumplimiento, se le abre una sanción, pero, ojo, este Ayuntamiento sigue pagando a la empresa por unos servicios que no da; me resulta algo sorprendente, porque en Valdemingómez cuando eso pasa, cuando la empresa no trabaja, cuando no da un servicio por el cual se le paga...

El Presidente: Finalice, por favor.

El Concejal del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, **don Sergio Brabezo Carballo:** Finalizo en breve.

... no se le paga por ese servicio; en cambio, en Madrid Calle 30, sí que se hace.

Finalizo ya. Le digo, señora Inés Sabanés, no mire hacia otro lado en la gestión de Madrid Calle 30 y tome cartas en el asunto de manera urgente.

Muchas gracias.

El Presidente: Gracias a usted.

Señor Díaz Lázaro.

El Coordinador General de Medio Ambiente, Sostenibilidad y Movilidad, **don José Antonio Díaz Lázaro-Carrasco:** Las grabaciones, como ya comenté en la anterior comisión, las había hecho la secretaria de *motu proprio*, sin conocimiento del resto de los miembros, y esas grabaciones eran borradas inmediatamente, o sea, era para mejorar la literalidad de lo que allí se decía.

Efectivamente, se está estudiando, y en profundidad, la forma de... más que remunicipalización es la reversión...

El Presidente: Finalice, por favor.

El Coordinador General de Medio Ambiente, Sostenibilidad y Movilidad, **don José Antonio Díaz Lázaro-Carrasco:** Sí.

... al estatus primitivo. Nunca debió haberse creado esa sociedad mixta, y en eso estamos, estudiando la forma más adecuada para que la sociedad Madrid Calle 30 sea una sociedad totalmente municipal.

Gracias, señor presidente.

El Presidente: Gracias a usted.

Tiene la palabra el señor secretario.

(Con las intervenciones producidas, la precedente iniciativa queda sustanciada).

Punto 4.- Pregunta n.º 2017/8000997, formulada por el concejal don Sergio Brabezo Carballo, del Grupo Municipal Ciudadanos – Partido de la Ciudadanía, dirigida a la Delegada del Área de Gobierno de Medio Ambiente y Movilidad, interesando conocer “cuándo tiene previsto convocar a la Mesa de Limpieza”.

El Presidente: Si desea intervenir, tiene la palabra.

El Concejal del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, **don Sergio Brabezo Carballo:** Doy la pregunta por formulada.

El Presidente: Por parte del Equipo de Gobierno tiene la palabra la señora delegada.

Cuando quiera.

La Delegada del Área de Gobierno de Medio Ambiente y Movilidad y Concejala del Grupo Municipal Ahora Madrid, **doña Inés Sabanés Nadal:** Como ustedes saben, entre las conclusiones de las seis sesiones que se desarrollaron en la Mesa de la Limpieza, se estableció un mandato expreso a los

servicios municipales correspondientes para concretar a la mayor brevedad posible la viabilidad y el alcance de todas las medidas y modificaciones que se proponían en las conclusiones de la Mesa de la Limpieza, entre las que destacaba la nueva configuración de viales en la ciudad y en todos sus distritos. Igualmente, se establecía claramente que se procedería a una nueva convocatoria de la Mesa para el seguimiento y alcance de las modificaciones implantadas por el Equipo de Gobierno cuando estén en funcionamiento para poder evaluarlas y hacer el seguimiento.

El Presidente: Gracias, señora delegada.

Señor Brabezo, cuando quiera.

El Concejal del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, **don Sergio Brabezo Carballo:** Sí, tenemos muchísimas preguntas que nos gustaría que respondiera.

Los acuerdos de la Mesa de la Limpieza básicamente tienen tres pilares: por un lado, la mejora de la limpieza integral, luego una campaña de concienciación y una mejora en la inspección.

Mejora en la limpieza. Según la señora Rita Maestre, aumentaría en 1.000 trabajadores, 1.000 limpiadores en las calles, usted fue un poquito más conservadora y dijo que 650. ¿Al final qué tenemos en la realidad? Se ha cambiado la prioridad, estamos hablando de que calles secundarias pasan ahora a calles principales y, en principio, se supone que se limpiará mucho más. ¿Cuánto se traduce esto en trabajadores en calle?

Campaña de concienciación. De momento, estamos esperando, no sabemos absolutamente nada y es crítico básicamente porque cuando vemos cuanto se está reciclando en papel cartón, vemos que en el 2009 se estaba reciclando 80.000 t en papel cartón y a finales de 2016 estamos en menos de 28.000 t. Según las empresas concesionarias y los propios comerciantes, dicen que la recogida puerta a puerta de cartón está siendo un fracaso. No lo digo yo, lo dicen ellos y además los datos también lo reafirman.

Por otro lado, los recursos que se hablaban sobre inspección, se decía que se iba a mejorar y se iba a dar mayores recursos a los inspectores para saber que se cumple el contrato integral de limpieza. Bien, lo único que sabemos es que tres sindicatos están diciendo que los inspectores de limpieza van a ir a la huelga porque no tienen los recursos suficientes como para inspeccionar este contrato. Esas son las conclusiones de esta Mesa de Limpieza: no sabemos absolutamente nada.

Luego también es importante que nos diga qué va a hacer con el recorte del señor Sánchez Mato. Sí, ese recorte de este señor imputado. Queremos saber que pasábamos, en el 2017 teníamos un presupuesto de 209 millones de euros en limpieza, hoy se recorta en 6,2 millones de euros, cómo va a afectar a la limpieza este recorte del señor Sánchez Mato.

Conclusiones. Las tenemos muy claras: sugerencias y reclamaciones. En limpieza, ¿qué nos está diciendo? Pues básicamente que aumentan las reclamaciones en limpieza de 2014 a 2016 en un

46 %. Residuos, ¿cuánto aumentan las reclamaciones? Un 82 %. Parece que para ustedes la ciudad de Madrid está limpia o le parece que este estándar que tienen es correcto. Sin embargo, la mayor preocupación de los madrileños es la limpieza, ha aumentado un 42 %; escuchen a los ciudadanos, háganles caso y limpien la ciudad de Madrid.

Muchas gracias.

El Presidente: Gracias a usted.

Señora delegada, tiene la palabra.

La Delegada del Área de Gobierno de Medio Ambiente y Movilidad y Concejala del Grupo Municipal Ahora Madrid, **doña Inés Sabanés Nadal:** He seguido a lo largo del tiempo la evolución, y usted se ha quedado en el 14, pero si hubiera visto toda la evolución, desde el 2009, que era de las últimas preocupaciones, al 13, que saltó a la segunda por detrás del paro, ha mantenido esta tendencia creciente. Eso no es excusa, pero conviene que usted mire toda la evolución, porque es en el año 2013, con los contratos integrales, cuando se dispara la preocupación por la limpieza, y lo sabe muy bien.

En cualquiera de los casos, desde el 17 de enero en que planteamos la necesidad de evaluar y de las distintas cuestiones que me ha planteado, se ha evaluado la viabilidad técnica de las medidas y se ha considerado técnicamente viables en el corto plazo las siguientes:

En primer lugar, la modificación por cambios de consideración en los viales, cuya puesta en marcha se ha traducido en la indicación y en enviar a las empresas la indicación de los cambios que por parte de este equipo de gobierno se consideran imprescindibles, a lo que lógicamente ellos han respondido que eso significa un incremento de medios y se está tramitando. En este momento se inician las tramitaciones de los reequilibrios necesarios para dar cumplimiento a aquello que significa una ampliación de las tareas de limpieza contempladas en el contrato.

En segundo lugar, la campaña de concienciación de limpieza. Se han finalizado todos los estudios para definir los mensajes, el público objetivo, los medios a desarrollar y se iniciaría en el tercer cuatrimestre de este año. El refuerzo de la inspección, se contrataron a 70 inspectores interinos, cuyo contrato finalizó el 31 de mayo, y tras una evaluación positiva se está tramitando su continuidad. Y por tanto, fieles al mandato que hemos recibido, en cuanto se estén realizando todos estos cambios, se convocará la Mesa de la Limpieza para su evaluación.

Decir que las contrataciones...

El Presidente: Finalice, por favor.

La Delegada del Área de Gobierno de Medio Ambiente y Movilidad y Concejala del Grupo Municipal Ahora Madrid, **doña Inés Sabanés Nadal:** ... ya se han iniciado, como usted sabe, y el número en más de 400 trabajadores, entre jornada fija o cambio de jornada, y se completarán cuando se terminen los expedientes de las concesionarias y el Ayuntamiento, claro.

El Presidente: Gracias, señora delegada.

Finalizado este punto, tiene la palabra el señor secretario.

(Con las intervenciones producidas, la precedente iniciativa queda sustanciada).

Punto 5.- Pregunta n.º 2017/8000998, formulada por el concejal don Sergio Brabezo Carballo, del Grupo Municipal Ciudadanos – Partido de la Ciudadanía, dirigida a la Delegada del Área de Gobierno de Medio Ambiente y Movilidad, interesando conocer “el importe de los gastos (incluyendo desglose) realizados por el Ayuntamiento de Madrid y EMT en BICIMAD desde el cambio en su gestión”.

El Presidente: Señor Brabezo, ¿desea intervenir?

El Concejal del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, **don Sergio Brabezo Carballo:** Doy la pregunta por formulada.

El Presidente: Por parte del Equipo de Gobierno, si no me equivoco, tiene la palabra el señor gerente de la Empresa Municipal de Transportes, don Álvaro Fernández Heredia. Cuando quiera.

El Gerente de la Empresa Municipal de Transportes de Madrid, S.A. (EMT), **don Álvaro Fernández Heredia:** Buenos días.

Pues el total de los gastos operativos, desde que la EMT se hizo cargo de la gestión del sistema de BiciMAD, asciende a 2.514.223 €, de los cuales son gastos de personal, 959.000; son consumos, 478.000; y son suministros y servicios, 1.077.000.

El Presidente: Señor Brabezo, tiene la palabra.

El Concejal del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, **don Sergio Brabezo Carballo:** Sí.

Este Ayuntamiento ha rescatado con dinero público una empresa privada, que perdía 300.000 € todos los meses, que tenía unas deudas a corto plazo de 1.500.000 €, que a largo plazo tenía unas deudas de 700.000 €, y obviamente saltaron las alarmas cuando este Ayuntamiento pagó 10,5 millones de euros.

Saltaron las alarmas porque no cuadran los números, de ahí que nosotros pedimos una auditoría sobre esta compra, una auditoría independiente. Pero, ¿quién se opuso? ¿Quién está a favor del oscurantismo? Partido Socialista y Ahora Madrid. Se negaron a esta auditoría independiente, y nosotros como estamos a favor de la claridad y de saber los números, queremos decir que a esta compra de 10,5 millones de euros se tienen que sumar unas inversiones de 5,5 millones de euros, que vienen por inversiones financieramente sostenibles y que se le suma el gasto de 6,9 millones de euros para el funcionamiento normal durante el 2017; 6,9 millones de euros.

Es decir, esto hace un montante de más de 23 millones de euros en total para que gestione este Ayuntamiento BiciMAD. ¿Para cuántas bicicletas en el

mes de mayo? 1.827 bicicletas. Lo curioso es que cuando comparamos en el 2015 cuánto pagaba el Ayuntamiento de Madrid por BiciMAD, eran 800.000 €, diciembre de 2015. ¿Cuántas bicicletas había? 1.972 bicicletas en calle. Eso es lo que nos sorprende.

¿Aquí qué decimos? Obviamente, no es que haya una gestión pública y que esta gestión pública sea mejor, no, simplemente lo único que ha hecho es aplicar el modelo de Zapatero, el de la chequera, es lo único que está haciendo actualmente, y dañando por otro lado las cuentas de la EMT.

Bien, luego dirá: no, es que aumentan los ingresos por parte de BiciMAD. Bien, ¿cómo es esto posible cuando vamos a tener menos bicicletas que en el 2015? Es decir, ustedes dicen que vamos a aumentar a 6,9 millones de euros los ingresos de BiciMAD, pero con 1.827 bicicletas. ¿Me puede usted explicar cómo va a hacer esto? Es absolutamente imposible.

Luego, por otro lado, también le digo: para parar esta sangría del gasto, lo primero que tiene que hacer es un contrato de publicidad. No puede ser que Londres esté ingresando en publicidad 9 millones de euros por su servicio de bicicleta pública, mientras que BiciMAD, Madrid, está ingresando cero euros, ceros euros. ¿Y sabe qué *sponsor* tiene? Tiene un *sponsor* español: el Banco Santander, es que es lo más curioso de todo.

Mire, BiciMAD no es un juguetito, es un servicio público esencial para la ciudad de Madrid. Y también le digo que es posible tener un buen servicio público de bicicleta sin despilfarrar el dinero de los madrileños.

Muchas gracias.

El Presidente: Gracias a usted.

Por parte del Equipo de Gobierno tiene la palabra nuevamente el señor gerente.

El Gerente de la Empresa Municipal de Transportes de Madrid, S.A. (EMT), **don Álvaro Fernández Heredia:** Me gustaría poder aclarar alguna de las confusiones.

Por un lado, no se ha comprado una empresa, lo que se ha hecho es valorar una cesión de contrato, que tenía un valor actual neto estimado en 11,2 millones de euros, por el que se hizo un pago de diez millones y medio, en el que hay que descontar unos 900.000 € en los abonos que estaban en manos de la empresa pagados por los usuarios que volvían y retornaban a EMT.

Por otro lado, respecto a la cifra que se ha dicho de ingresos que tiene el contrato, que se ha hablado de 800.000 €, esa cifra es el ingreso que hace el Ayuntamiento, pero también hay un ingreso tarifario, luego el total de los ingresos de este año que tiene el servicio de BiciMAD es de 6.000.000 de euros.

Por otro lado, también se ha dicho que depende esa cifra del número de bicicletas disponibles. Las bicicletas disponibles actuales en el sistema en la calle son 1.876; el número total de bicicletas que tiene actualmente el sistema son 2.500 bicis.

Aquí hay una confusión, porque los ingresos no dependen del número de bicicletas que hay en la calle sino del número de bicicleta - hora disponible, que actualmente está en más de 44.000 horas cada día, que es el máximo que ha tenido el sistema hasta ahora. Por lo cual, parece previsible también, junto con el aumento de usuarios que está teniendo el sistema cada día, que los ingresos van a ser incluso mayores de los que estábamos nosotros estimando.

Por último, yo creo que el concejal sabe sobradamente que tenemos interés en poder incorporar la publicidad como un ingreso extraordinario, pero eso no es viable en el contrato actual y además requiere la modificación de la ordenanza de publicidad; modificación que se está llevando a cabo en este momento, en el que EMT y el Área de Medio Ambiente ya ha transmitido la necesidad de modificarla en la línea de que esto sea posible, es un proceso que se ha iniciado y que tiene un camino administrativo que yo creo que el concejal conoce y que no debíamos seguir diciendo esto.

Y por último, usted hizo unas declaraciones que decía que BiciMAD era una especie de Titanic que iba a la deriva hundiéndose mientras se seguía tocando la fiesta. Yo creo que a día de hoy los números y la calidad del servicio es evidente, y yo le pediría, por respeto, como consejero de EMT, que reconozca la buena labor que ha hecho esta empresa a la hora de gestionar ese servicio de manera eficiente, económica y en términos de servicio público.

Gracias.

El Presidente: Gracias a usted.

Pasaríamos al siguiente punto del orden del día, que tal y como hemos acordado en Junta de Portavoces se sustanciarán de manera conjunta las preguntas número 6 y número 10.

Tiene la palabra el señor secretario.

(Con las intervenciones producidas, la precedente iniciativa queda sustanciada).

Punto 6.- Pregunta n.º 2017/8001012, formulada por el concejal don José Manuel Dávila Pérez, del Grupo Municipal Socialista de Madrid, interesando conocer "cuáles son las razones por la que el Área de Medio Ambiente y Movilidad no ha renovado el contrato a más de 70 Agentes de Residuos Medioambientales que venían prestando servicio hasta el 31 de mayo de 2017 y si contempla la posibilidad de volver a contratarles próximamente".

(Con este punto se trata conjuntamente el punto 10 del orden del día que contiene la pregunta n.º 2017/8001016, formulada por el concejal don Fernando Martínez Vidal, del Grupo Municipal del Partido Popular, dirigida a la Delegada del Área de Gobierno de Medio Ambiente y Movilidad, interesando conocer "qué funciones han desarrollado los 72 agentes de residuos medioambientales incorporados como funcionarios interinos para la Campaña de Sensibilización de Limpieza, qué valoración hace la Sra. Delegada de las labores realizadas, cuál ha sido el

proceso seguido para su incorporación y qué funciones realizan actualmente").

El Presidente: Si lo desea, tiene la palabra el portavoz del Grupo Socialista.

El Concejal del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **don José Manuel Dávila Pérez:** Doy la pregunta por formulada.

El Presidente: En este caso, si lo desea, tiene la palabra el portavoz del Grupo Popular.

El Concejal del Grupo Municipal del Partido Popular, **don Fernando Martínez Vidal:** También la doy por formulada.

El Presidente: En este caso vamos a forzar, casi, a hablar al señor Víctor Manuel Sarabia, director general de Servicios de Limpieza y Residuos. Cuando quiera.

El Director General de Servicios de Limpieza y Residuos, **don Víctor Manuel Sarabia Herrero:** ¿Tres minutos?

El Presidente: Tiene en total, para que lo sepan, al sumarse las dos preguntas, quienes formulan la pregunta mantienen el tiempo que está previsto, y el Equipo de Gobierno duplica su tiempo hasta seis minutos.

El Director General de Servicios de Limpieza y Residuos, **don Víctor Manuel Sarabia Herrero:** Muchas gracias, buenos días.

Respondiendo por partes, las funciones realizadas por los agentes de residuos medioambientales interinos son las propias de la categoría para la que han sido contratados y han consistido básicamente en la realización de las siguientes actuaciones: información a los ciudadanos en los puntos de las calles en los que se encuentran contenedores de papel, cartón y vidrio, relativa a la forma correcta de presentación de los residuos; información a comerciantes acerca de la nueva ruta de recogida de cartón comercial puerta a puerta; control y seguimiento de las actividades correspondientes a las prestaciones de limpieza; actuaciones de información a ciudadanos, vecinos y comerciantes de buenas prácticas en limpieza viaria; detección de infracciones de la ordenanza de limpieza en los espacios públicos y levantamiento de actas de infracción; verificación y control de las actuaciones de limpieza a las concesionarias; y elaboración de informes de las empresas... de elaboración del informe del estado de limpieza viaria con detección de malas prácticas, definición de localizaciones y toma de medidas correctoras.

La valoración que se hace, por parte de este área de gobierno, de este programa de 72 agentes medioambientales, es altamente positiva, desde el periodo de 1 de diciembre al 31 de mayo del 2017, y así lo acreditan, tanto la mejora en la situación de la limpieza general y de los situados de aportación en particular, como la opinión de los vecinos con felicitaciones expresas que se han recibido por el trabajo de estas personas, utilizando el sistema de sugerencias y reclamaciones.

En cuanto al proceso seguido para su incorporación, ha sido realizado por la Dirección General de Recursos Humanos de la Gerencia de la Ciudad, y ha sido el establecido en el vigente acuerdo sobre condiciones de trabajo comunes al personal funcionario y laboral del Ayuntamiento de Madrid y de sus organismos autónomos.

Se ha contado, en primer lugar y por su orden, con la lista de espera derivada del proceso selectivo convocado para proveer 30 plazas de armas, de agentes de residuos medioambientales, por decreto de fecha 6 de abril de 2010, y una vez agotado este listado y de no existir bolsa de empleo, se procederá a solicitar un número suficiente de candidatos al Servicio Regional de Empleo de la Comunidad de Madrid, de acuerdo con el procedimiento establecido.

En cuanto a la última pregunta del Partido Popular, qué funciones realizan actualmente, pues actualmente no están realizando ninguna función puesto que su contrato finalizó el 31 de mayo del presente año.

En cuanto a cuáles son las razones por las que no se ha procedido a la renovación, las causas obedecen a motivaciones técnicas y presupuestarias, dadas las limitaciones que tiene el Ayuntamiento de Madrid en lo relativo a personal, por la tasa de reposición y el techo de gasto aprobado por la Administración general del Estado. Por ello no pudo ser objeto de renovación el programa temporal inicialmente aprobado.

No obstante lo anterior, dado lo positivo de esta medida y la traducción que ha tenido en una mejora de la limpieza general de la calle y de las prestaciones de las empresas, de incremento de sanciones a ciudadanos incívicos y mejora, incluso percepción, hecha explícita por los ciudadanos, que ya es difícil que lo hagan en los servicios de limpieza, pues se ha cursado, por parte de esta dirección general, una nueva petición a la Gerencia de la Ciudad de un programa similar al que ha finalizado con el objeto de que sea puesto en marcha a la mayor brevedad posible.

Algunas de estas personas ya han vuelto a ser contratadas, mediante resolución de 5 de mayo de 2017, por la que se autoriza el nombramiento de personal funcionario para el programa temporal de empleo para la implantación de la recogida selectiva de la fracción orgánica y el nuevo sistema de contenerización de carga lateral. Son los nuevos contenedores de carga lateral que se han empezado a instalar en la ciudad de Madrid y la recogida separada de la fracción orgánica que se pondrá en práctica en noviembre.

Dos auxiliares administrativos se han contratado ya, cuatro inspectores de apoyo a la implantación de la carga lateral, de los cuales tres ya han tomado posesión, y otro firmará en breve. Vamos a tener un total de seis funcionarios interinos ya trabajando en la dirección general. Los restantes ARMA previstos en este refuerzo, que ya insisto que es para la contenerización de carga lateral y para la implantación de la recogida selectiva de la fracción orgánica, que son otros cuatro inspectores y dos ingenieros, serán

objeto de contratación el 1 de septiembre aunque estos van más enfocados a la recogida separada de la fracción orgánica que empieza en noviembre. Y a esto hay que sumarle que se ha solicitado ya la contratación de un nuevo programa temporal de empleo, por un número semejante al anterior, y con funciones semejantes al anterior, es decir, más enfocadas a la limpieza más que a la recogida de residuos.

Muchas gracias.

El Presidente: Gracias a usted.

Señor Dávila, tiene la palabra.

El Concejal del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **don José Manuel Dávila Pérez:** Bueno, buenos días a todas y a todos.

Plantear que me alegra el tono de la intervención del director general. Yo creo que es una labor que es fundamental, es una de las grandes patas que tenemos, la labor que han estado haciendo estos 72 agentes de residuos medioambientales. Consideramos que cuando hablábamos precisamente de la Mesa de Limpieza hace un ratito, que una de las cosas era concienciar y ayudar en el control del seguimiento que hacen las empresas de su trabajo, pues es una herramienta muy útil. De hecho, me alegra saber que ha habido felicitaciones expresas y una satisfacción general con los diferentes agentes que están implicados en la situación, lo que son vecinos, incluso las propias empresas. Entonces, en ese sentido, nuestra petición muy clara y muy explícita es que aprovechemos la experiencia que tienen este grupo de personas. Creemos que tiene que ser lo más urgente posible que vuelvan a estar en la calle, creemos que su función es muy adecuada, y lo que no tendría sentido sería tener a un personal ya formado y prescindir de él. Nosotros creemos que, evidentemente, en la fase inicial de su formación, esos seis meses que han estado trabajando, han estado aprendiendo, han estado elaborando una función, ahora ya los tenemos formados, ahora que hay un nivel de satisfacción muy importante, ahora que tenemos una oportunidad muy clara de seguir ayudando a mejorar la limpieza en Madrid y al tratamiento de residuos, pues creemos que tienen una cabida muy clara en este Ayuntamiento. Entonces, en ese sentido planteamos y exigimos que vuelvan a ser contratados para seguir desarrollando sus funciones.

Por otro lado, también lo que tenemos que plantear es que la labor de concienciación que están haciendo es una labor muy positiva que muchas veces la ciudadanía, merece más la pena que haya un agente que le plantee que esto no se hace así, hay que hacerlo de otra manera, los residuos los tienes que llevar al contenedor, tienes que hacer una serie de sugerencias, creemos que esa labor de concienciación es incluso mucho más efectiva de lo que pueden ser las multas, pero claro, siempre que esa concienciación y eso tenga un seguimiento. Evidentemente esa es una labor muy positiva durante seis meses pero después, si estas personas desaparecen de la calle, pues evidentemente esa labor se va a ver perjudicada, y eso que hemos ganado sistemáticamente lo podemos ir perdiendo, con lo cual nosotros: uno,

felicitar al Ayuntamiento por el programa; dos, felicitar a los agentes de residuos por la labor que han realizado; y tres, pedir muy claramente, aunque ya esté en marcha pero que sea lo antes posible, que vuelvan a estar en la calle. Madrid lo necesita, lo necesitamos todos, han hecho muy buena labor, y yo creo que también es hora de que las cosas que se hacen bien, reforzarlas y ponerlas en la calle de forma sistemática.

Muchas gracias.

El Presidente: Gracias a usted.

Señor Martínez Vidal, tiene la palabra.

El Concejal del Grupo Municipal del Partido Popular, **don Fernando Martínez Vidal:** Muchas gracias presidente, buenos días.

Comparto con el portavoz del Partido Socialista la opinión de que el señor Sarabia habla muy claro y muy bien, pero habla tan rápido que, yo no sé si es que ando un poco con un tapón en el oído, el caso es que no me he enterado bien de algunas de las cuestiones porque parecía una locomotora, pero entiendo que también tenía que contestar a muchas preguntas.

La limpieza urbana, como ustedes saben y son datos de ustedes mismos, del informe anual de Sugerencias y Reclamaciones, pues sigue siendo el principal problema de los madrileños. Ya no lo dice el PP, lo dicen ustedes en sus informes y es porque es así, no hay más que hablar con los vecinos. Y es cierto que hay una cuestión clara. Entre los problemas vecinales, Madrid está sucio, lo dicen desde hace mucho tiempo los madrileños, ustedes llevan dos años ya, están en el ecuador de la legislatura o del mandato, insisten en que la culpa de no tener la ciudad limpia son los contratos integrales que heredamos del PP, y desde el PP decimos que siendo como eran seguramente mejorables esos contratos por la situación en que se hicieron en su momento, pero dos años más tarde lo que hay que reconocer es que seguramente si la inspección y el control se hubieran intensificado, como decíamos nosotros, que era fundamental la labor de estos señores, pues seguramente Madrid podría estar más limpio.

Y lo que vemos que ocurre, que ocurre también con los inspectores que trabajan en horario nocturno y que estos días han estado casi pues en huelga reivindicando una serie de mejoras en su trabajo y que a nosotros nos parecen bastante razonables, pues decir que al final, en este proceso que ustedes llamaron Campaña de Fomento de Buenos Usos Ciudadanos y tal, pues está bien. Si es que el que haya gente en la calle diciendo a los comerciantes, a los vecinos, de manera ejemplarizante cómo tienen que depositar las basuras, lo que tienen que poner y no poner y en qué sitio, todo eso está muy bien.

Me parece que ha dicho que se ha tirado de la lista que en el año 2012, cuando se seleccionó este personal, pues quedaron aquí muchas decenas de personas sin plaza de agentes de residuos medioambientales, y he entendido que estas personas, que estos 72 funcionarios, que en diciembre empezaron por seis meses a trabajar, proceden de

esta lista de espera, y si se seleccionan en el futuro otra cantidad de inspectores para hacer determinados trabajos, lo que pedimos es que se siga..., estas personas se examinaron y tuvieron que prepararse para ello.

No sé, no le he entendido muy bien en cuestión de si procedía alguno de la Agencia para el Empleo. Bueno, en una palabra, que creemos que su labor es fundamental, que hay que dar cariño a los funcionarios y, al final, tenemos que valorar su trabajo y, por ejemplo, los inspectores de limpieza nocturna que estos días están reivindicando mejoras, nos comentan, y nosotros lo trasladamos aquí, que se haga una valoración del puesto de trabajo...

El Presidente: Concluya, por favor.

El Concejal del Grupo Municipal del Partido Popular, **don Fernando Martínez Vidal:** ... conforme a la directiva comunitaria; no hay un protocolo de actuación para tramitar las infracciones; en su tarjeta corporativa aparecía un número identificativo para su seguridad; no se les convoca a las Mesas de Limpieza. En fin, de alguna manera, felicitamos y valoramos el trabajo de los inspectores y, una vez más, decimos que quizá, dos años después, el problema de la limpieza no eran los contratos sino la inspección y el control que ahora ustedes, dos años después, se dan cuenta que era así.

Muchas gracias.

El Presidente: Gracias a usted.

Señor Sarabia, tiene la palabra.

El Director General de Servicios de Limpieza y Residuos, **don Víctor Manuel Sarabia Herrero:** Muchas gracias.

En respuesta a lo dicho por el Partido Socialista, bueno, lo primero, lamentar lo rápido de mi intervención pero había bastantes cosas que decir y no sabía si me iba a dar tiempo a decirlo todo. Disculpas.

A las personas que se va a contratar en los nuevos programas, se va a contratar con el mismo procedimiento que el anterior, con lo cual se va a tirar, en primer lugar, de la lista de espera y luego se acudiría, si no fuera suficiente con la lista de espera, a los servicios de la Comunidad de Madrid, los servicios de empleo de la Comunidad de Madrid.

Los seis que ya han sido contratados ya proceden de los que ingresaron de la bolsa anterior, porque al incorporarse en su orden, son llamados en su orden. No hubo suficientes personas en la lista de espera del Ayuntamiento de Madrid, por lo cual hubo que recurrir a los servicios provinciales de la Comunidad de Madrid. Los números son, los tengo por aquí: 52 fueron de la lista de espera y el resto del Servicio Regional de Empleo de la Comunidad de Madrid. Por lo tanto, estamos completamente de acuerdo y vamos a intentar que esa formación no se pierda; que esa gente, que ya está contrastado que hace una buena labor y que es capaz de hacerla, pueda volver a hacerla, y esa es la idea que se va a seguir y se intentará conseguir. Lo que puede ocurrir es que algunas personas salgan de las listas porque

han encontrado trabajo y eso siempre es una buena noticia.

Efectivamente, la limpieza de Madrid es el primer problema para los madrileños y ahí tendremos que bajarla y por eso trabajamos todos los días.

En cuanto a lo que ha dicho de los inspectores del turno de noche, ya está hecha la evaluación de riesgos laborales, ellos tienen una tarjeta identificativa entre las que consta su condición de agente de la autoridad, y mañana, sin ir más lejos, se convoca una reunión con ellos para tratar estos temas, siempre dentro del ámbito de esta dirección general, que son los temas estrictamente técnicos; los temas económicos corresponde a la Dirección General de Relaciones Laborales de la Gerencia de la Ciudad tratarlos. Creo que he contestado a todo

Muchas gracias.

El Presidente: Muchas gracias a usted.

En este momento le cedo la presidencia a mi compañera Yolanda Rodríguez.

La Vicepresidenta y Presidenta en funciones: Muchas gracias.

Pues le doy la palabra al señor secretario.

(Con las intervenciones producidas, la precedente iniciativa queda sustanciada).

Punto 7.- Pregunta n.º 2017/8001013, formulada por el concejal don Ignacio de Benito Pérez, del Grupo Municipal Socialista de Madrid, interesando conocer "qué medidas piensa adoptar el equipo de gobierno para evitar los incendios que con una frecuencia preocupante se vienen produciendo en los autobuses de la Empresa Municipal de Transportes".

La Vicepresidenta y Presidenta en funciones: Pues el señor De Benito tiene la palabra, si quiere formular la pregunta.

El Concejal del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **don Ignacio de Benito Pérez:** Gracias, señora presidenta.

Varias son las iniciativas que el Grupo Municipal Socialista ha planteado en esta comisión sobre los incendios de autobuses de la Empresa Municipal de Transportes. La primera, en julio de 2015, se sustanció con el compromiso de la delegada de tomar medidas urgentes, como la mejora del mantenimiento, la reasignación de vehículos más modernos a las líneas de mayor recorrido y la implicación del personal en la detección temprana de problemas, todo ello unido a la necesaria mejora de la antigüedad de la flota.

La siguiente iniciativa fue en abril de 2016 a raíz de un repunte de siniestros en autobuses, alguno de ellos muy aparatoso, como están viendo,...

(Se proyectan unas imágenes).

... y contó con la respuesta del director gerente de la empresa, quien manifestó que había realizado

una investigación sobre las posibles causas de los incendios y, en función de los resultados, se había diseñado el mantenimiento preventivo más adecuado.

Siempre hemos señalado que la antigüedad del parque es achacable a la política de recortes del Partido Popular, por eso no se renovaron autobuses en 2013, 2014 ni 2015, disparándose la edad media de la flota y superándose los estándares admitidos por el Consorcio de Transportes en los centros de operaciones de La Elipa y de Carabanchel.

La situación parecía mejorar en 2016 con la adquisición de 200 nuevos autobuses. Sin embargo, a la vista de los últimos incendios producidos, parece que ni el mantenimiento preventivo diseñado por la gerencia ni la incorporación de nuevas unidades han servido para atajar el grave problema de los incendios, con el riesgo que esto supone para viajeros, conductores y transeúntes.

En los últimos meses, como están viendo, al menos diez autobuses han ardió mientras prestaban servicio, si bien, gracias a la pericia de los conductores, no ha habido que lamentar ninguna víctima. Y quiero detenerme aquí para reconocer y aplaudir la impecable actuación de los conductores a la hora de desalojar los autobuses. Solo gracias a ellos no hemos tenido que lamentar daños personales y por esto estar hablando de algo mucho más grave aún. Por eso, yo les quiero preguntar: ¿cómo se van a atajar esos incendios que últimamente se producen también en autobuses relativamente nuevos? No solo en los más antiguos que siguen circulando por los mismos barrios de Madrid. ¿Qué medidas reales, efectivas y eficaces van a tomarse de cara a un verano que se vislumbra calentito?

Ofrézcanos, señor gerente, soluciones de verdad porque cuando usted llegó al cardo al cargo, evidentemente, las responsabilidades eran de los anteriores gestores. Pero cuando han pasado dos años y los problemas persisten, uno no puede escudarse únicamente en la herencia recibida.

Muchas gracias.

La Vicepresidenta y Presidenta en funciones: Muchas gracias.

Por el Equipo de Gobierno va a responder Álvaro Fernández Heredia, gerente de la EMT.

El Gerente de la Empresa Municipal de Transportes de Madrid, S.A. (EMT), **don Álvaro Fernández Heredia:** Las medidas que se han tomado desde el año 2015, de una manera global, es la renovación ya del 10 % de la flota, bajando la edad media a 8,3 años, que es uno de los factores principales con los incendios, con los conatos de incendio.

Además se han aumentado los recursos en mantenimiento, los recursos en material, en un 18 %. Se han incorporado 85 especialistas de taller más, además de ahora una nueva promoción de 50, lo que supone un incremento en la plantilla dedicada al mantenimiento de los autobuses del 10 %. Además, como bien ha dicho el concejal, el año pasado se hizo un nuevo plan de mantenimiento preventivo dedicado a los conatos que incluía 19 medidas especiales de

incendio, como ya se informó, no las voy a detallar porque ya se informaron el 18 de abril, y además este año hemos iniciado medidas extraordinarias que aplicamos sobre ese plan que ya he dicho.

Por un lado, una nueva planificación de la asignación de la flota para utilizar los vehículos más modernos, cuando no tenemos toda la flota... cuando tenemos que tener toda la flota disponible fuera.

Con esta medida, bajamos los días normales de verano de 8,3 años, en el parque circulante, la edad media a 6,9 años, y los fines de semana a 5,5 años. Siendo este uno de los factores más importantes, como bien decía el concejal, esperamos que tenga un buen resultado.

También estamos destinando recursos de personal, de avituallamiento y limpieza para la limpieza del compartimento motor, que es una de las cuestiones claves porque es, digamos, el combustible que puede provocar que un conato acabe siendo un incendio.

Además, hemos previsto, y estamos realizando, ya hemos realizado, una revisión específica de toda la flota en lo que tiene que ver con la inspección y detección de fugas de combustible, que es una de las principales causas. Con la inspección de los conexiones de alternadores y motores de arranque, que es otra de las causas que inicia el incendio. Con la inspección de las instalaciones eléctricas en motor y climatización. Y, también, una inspección de sistemas y conducción de los escapes de gases.

El pasado 15 de junio, y con un acuerdo con el comité de empresa, hemos incorporado cincuenta nuevos técnicos de taller para acometer los problemas que pueda haber este verano, intensificar las labores de mantenimiento, lo cual supone además un 20 % más de personal de la previsión que había inicialmente. Y también hemos llegado a un acuerdo con el comité de empresa que va a posibilitar las jornadas adicionales de trabajo para hacer todo el mantenimiento preventivo que sea necesario.

Y, por último, estamos estudiando la pronta implantación de sistemas de detección automáticos de bajo coste, que pueden tener una implantación bastante rápida, en aquellos coches que tienen una edad más vieja. Tenemos que tener en cuenta que la mayoría de estos incendios y conatos de incendio se producen en vehículos con una edad media de 10,35 años.

La Vicepresidenta y Presidenta en funciones: Muchas gracias.

Para su segundo turno.

El Concejal del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **don Ignacio de Benito Pérez:** Yo, en primer lugar, agradezco al gerente la información que nos ha dado.

Sí es cierto que lo que hemos detectado es que únicamente no están ardiendo esos autobuses más antiguos, es algo que nos preocupa. Por lo tanto, nos hace ver que puede haber otro tipo de problemas que quizá no ha quedado especialmente explicado.

Sobre el modelo de contratación de esos nuevos empleados, también podríamos hablar, pero quizá eso sea objeto de debate para otra comisión.

Pero nos preocupa otra cuestión que no me ha dado tiempo a plantear anteriormente. ¿Por qué a día de hoy hay autobuses los fines de semana, por ejemplo, y ahora que se van a reducir las frecuencias en las líneas —y voy terminando señora Presidenta—, por qué hay conductores que no tienen todavía la formación para conducir esos autobuses y, por lo tanto, están saliendo a la calle autobuses viejos, cuando en las cocheras están los autobuses nuevos y los conductores no han recibido la formación para poderlos conducir?

La Vicepresidenta y Presidenta en funciones: Muchas gracias.

Si el gerente es capaz de contestar a esta última cuestión telegráficamente, en nueve segundos.

El Gerente de la Empresa Municipal de Transportes de Madrid, S.A. (EMT), **don Álvaro Fernández Heredia:** Todos los conductores que están asignados a un centro tienen ya la formación de todos los vehículos de ese centro, lo que pasa es que si hay movimientos, se ha intensificado esa labor en las últimas semanas.

También me gustaría decir, la semana pasada, en la propia EMT, mantuvimos unas jornadas con todas las empresas municipales de las principales ciudades de España para tratar este asunto, que no es un asunto que ocurra solo en la EMT, que es una asunto que está ocurriendo en el resto de las empresas municipales y que, además, de los planes preventivos, que tenemos cada una de las empresas, tiene que ver con cómo se diseñan ahora los coches, en cierta manera también, con un problema de edad vieja de los coches y, también, con una labor de los fabricantes que yo creo que tenemos que unir.

La Vicepresidenta y Presidenta en funciones: Vaya finalizando.

El Gerente de la Empresa Municipal de Transportes de Madrid, S.A. (EMT), **don Álvaro Fernández Heredia:** Perdón. Otro día me extendo más.

La Vicepresidenta y Presidenta en funciones: Muchas gracias.

En este momento le devuelvo la Presidencia a Ignacio.

El Presidente: Muchas gracias, señora Rodríguez.

Tiene la palabra el señor secretario.

(Con las intervenciones producidas, la precedente iniciativa queda sustanciada).

Punto 8.- Pregunta n.º 2017/8001014, formulada por el concejal don José Manuel Dávila Pérez, del Grupo Municipal Socialista de Madrid, interesando conocer "qué medidas ha adoptado o piensa adoptar el equipo de gobierno para evitar la

competencia desleal que está sufriendo el sector del taxi”.

El Presidente: Señor Dávila, si desea intervenir, tiene la palabra.

El Concejal del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **don José Manuel Dávila Pérez:** Bueno, saludo otra vez al público asistente.

Plantear que ya la pregunta tiene bastante de lo que es el planeamiento general que vamos a hacer en esta intervención: la competencia desleal que está sufriendo el sector del taxi.

De hecho, esta competencia desleal, que no es una cuestión exclusiva de Madrid que, evidentemente, nos afecta en toda España e incluso está afectando a otros países de nuestro entorno, incluso en latitudes lejanas, tuvo una contestación ya muy clara por parte del sector, en la huelga que hubo el 30 de mayo, que fue de doce horas en Madrid, una huelga masiva y con un seguimiento aplastante, con una situación que realmente es injusta. En España ahora mismo, según los datos del Ministerio de Fomento, existen 64.763 taxis y 5.865 VTC, se incumple la proporción 1 a 30 que se establecía en el reglamento que desarrolla la Ley de Ordenación de Transporte Terrestre. Y en el caso de Madrid es mucho más flagrante, porque es prácticamente 1 a 7. Tenemos una VTC por cada siete taxis.

De hecho, también tenemos una situación muy complicada, que depende de decisión judicial, en torno a 10.000 peticiones de licencia, y yo creo que en una situación similar las Administraciones públicas nos tenemos que posicionar, y nos tenemos que posicionar de forma clara y contundente.

De hecho, ya puedo anunciar que vamos a llevar una proposición el Grupo Municipal Socialista al Pleno del Ayuntamiento de Madrid donde lo que queremos es que el resto de partidos políticos hagamos un posicionamiento alto y claro en defensa y apoyo al sector del taxi, reafirmando su carácter de servicio público. Creemos que no se pueden dar ya más licencias; creemos que no se pueden dar más VTC; creemos que este debate lo tiene que hacer la Administración, y creemos que la Administración tiene que defender claramente al sector que realmente es el suyo, al sector público, al sector del taxi. Planteamos que, evidentemente, tenemos que tomar todas las medidas que estén en nuestra mano, tanto legales como administrativas, para proteger a este sector.

Estamos hablando, y yo creo que hay que decirlo ya claramente y también hay que exponerlo, de si defendemos a nuestros autónomos, que la gran mayoría de nuestros taxistas son autónomos, son gente que se está la ganando la vida en unas situaciones a veces complicadas, frente a multinacionales que han venido aquí en un modelo expansivo con una falsa retórica de que las nuevas tecnologías lo que hacen es abrir las puertas al campo y que no hay forma humana de pararlo, porque eso es la modernidad, cosa en la que no estamos en absoluto de acuerdo; creemos que tenemos que defender nuestro sector, creemos que el taxi es una de las patas fundamentales que tiene este Ayuntamiento para organizar la movilidad, una movilidad sostenible

en la ciudad de Madrid, y como tal tenemos que posicionarnos.

Yo creo que es un debate que tenemos que abrir, que tenemos que ser valientes, que nos tenemos que dejar de mirar para otro lado y, en ese sentido, la Administración pública, en este caso, el Ayuntamiento, tiene que hacer todas las medidas que pueda para conseguir llevar de forma clara y nítida una defensa a un sector que, por otro lado, es nuestra gente.

Yo estoy también harto de plantear que la gente que es autónoma, que es nuestra gente, que está aquí, sufre una competencia desleal, mientras que otras empresas, en este caso multinacionales, que pagan los impuestos en otro lado, dejamos que proliferen y hagan de su actuación, de su capa un sayo, por nuestra ciudad, con lo cual presentaremos la proposición en el Ayuntamiento y lo que sí pedimos al resto de partidos políticos, en este caso al Equipo de Gobierno, y en el Pleno se lo pediremos a los otros también, que igual que se ha hecho en otras ciudades españolas como puede ser Córdoba o puede ser Zaragoza, nos planteemos de forma clara e inequívoca la defensa de un sector que es el nuestro.

El Presidente: Muchas gracias, señor Dávila.

Por parte del Equipo de Gobierno tiene la palabra la señora delegada.

La Delegada del Área de Gobierno de Medio Ambiente y Movilidad y Concejala del Grupo Municipal Ahora Madrid, **doña Inés Sabanés Nadal:** Muchas gracias.

Comparto totalmente que la convivencia entre licencias de taxis y autorizaciones de VTC, como servicio de transporte de viajeros, se ve totalmente comprometida y desbordada en la actualidad como consecuencia de dos situaciones legales que implican, en primer lugar, la ruptura del equilibrio legal, y es muy importante que la Administración permitiendo o no pudiendo atajar la situación, está consistiendo de hecho que haya una situación de ilegalidad, es decir, de una VTC por cada treinta; estamos en una situación de una cada siete, y en la reunión que mantuvimos con Fomento y que mantuvimos con el resto de comunidades autónomas y otros ayuntamientos, pues desde luego había situaciones incluso peor que la de Madrid, que es mala. Y en segundo lugar, la captación de clientes en calle, considerado como competencia desleal, supera o contraviene el marco normativo.

Para abordar esta situación, ¿qué está haciendo el Ayuntamiento? Primero, estamos trabajando con el sector en un grupo de trabajo de carácter permanente, la última reunión la tuvimos el martes, 13 de junio, y por otro lado, con otras Administraciones cuya última reunión la tuvimos con el Ministerio de Fomento en fechas similares. Lo que se planteó al Ministerio de Fomento es que con independencia de que nosotros tenemos que colaborar con las inspecciones y que vamos a colaborar y estamos coordinando con la comunidad autónoma el número de inspecciones en lugares nucleares: aeropuerto, estaciones, en lugares donde sabemos que se producen los problemas, con independencia de

esto, lo que planteó la alcaldesa de Madrid es que tendríamos que necesariamente restaurar la legalidad, y eso implica intervenir, intervenir en muchos aspectos, pero seamos conscientes que nuestra obligación como Administración es restaurar la legalidad.

Varias cosas que se plantean es, entre otras, la imposibilidad de transferir licencias VTC a otro privado, entre otras cosas, que la Administración tenga la capacidad de ejercer el derecho de tanteo y retracto; que se puedan revocar o no dar o paralizar licencias por cuestiones, como usted planteaba muy bien, de oportunidad o por incumplimiento; que las Administraciones autonómicas requieran también de la propia Administración municipal un análisis de la situación cuando se van a otorgar licencias y que la propia Administración, la ciudad, sepamos exactamente en qué situación estamos; y, bueno, la recuperación, de alguna manera buscar, y así le dijimos al Ministerio de Fomento, que había que buscar las medidas legales capaces de restaurar la legalidad. Estas son algunas medidas...

El Presidente: Señora delegada, finalice.

La Delegada del Área de Gobierno de Medio Ambiente y Movilidad y Concejala del Grupo Municipal Ahora Madrid, **doña Inés Sabanés Nadal:** ... pero seguiremos debatiendo, como usted bien ha dicho, en el Pleno.

Muchas gracias.

(El señor Dávila Pérez solicita intervenir).

El Presidente: Señor Dávila, si es telegráfico.

El Concejal del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **don José Manuel Dávila Pérez:** Sí, que los vacíos legales están para ser rellenados. Entonces legislemos y hagamos esas medidas que necesitamos. El sector nos necesita, no podemos darle la espalda, vamos a estar allí y en el próximo Pleno debatiremos sobre este tema.

El Presidente: Gracias, señor Dávila.

Finalizado este punto, tiene la palabra el señor secretario.

(Con las intervenciones producidas, la precedente iniciativa queda sustanciada).

Punto 9.- Pregunta n.º 2017/8001015, formulada por el concejal don Álvaro González López, del Grupo Municipal del Partido Popular, dirigida a la Delegada del Área de Gobierno de Medio Ambiente y Movilidad, interesando conocer, en relación con el anuncio del Delegado del Área de Gobierno de Economía y Hacienda de dispensar los acuerdos de no disponibilidad mediante el reparto de dividendos de la EMT, por importe de 42,8 millones de euros, si puede explicar "cómo va a afrontar la EMT ese desembolso y cómo va a quedar afectada su situación financiera".

El Presidente: Señor González, si desea intervenir...

El Concejal del Grupo Municipal del Partido Popular, **don Álvaro González López:** Sí, la doy por formulada.

El Presidente: Por parte del Equipo de Gobierno tiene la palabra don José María Vicent, secretario general técnico.

Cuando quiera.

El Secretario General Técnico, **don José María Vicent García:** Buenos días.

Concretamente, se formulan dos cuestiones: cómo va a afrontar EMT este desembolso y cómo va a quedar afectada su situación financiera.

Respecto a la primera cuestión diré que el artículo 273, del Real Decreto Legislativo 1/2010, de 2 de julio, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley de Sociedades de Capital, que es aplicable a este supuesto, establece: primero, que la junta general resolverá sobre la aplicación del resultado del ejercicio de acuerdo con el balance aprobado. Y en segundo lugar, que una vez cubiertas las atenciones previstas por la ley y por los estatutos, solo podrán repartirse dividendos con cargo al beneficio del ejercicio o a reservas de libre disposición si el valor del patrimonio neto no es inferior al capital social o no resulta ser inferior al capital social como consecuencia del reparto.

A estos efectos, los beneficios imputados directamente al patrimonio neto no podrán ser objeto de distribución directa ni indirecta. Si existieran pérdidas de ejercicios anteriores que hicieran que ese valor del patrimonio neto de la sociedad fuera inferior a la cifra del capital social, el beneficio se destinará a la compensación de estas pérdidas. De acuerdo con el balance de la Empresa Municipal de Transportes, a 31 de diciembre de 2016, el capital social de EMT es de 115,5 millones de euros, su patrimonio neto es de 302,8 millones de euros —a 31 de diciembre, ahora sería algo superior, 307 millones—, las reservas de libre disposición son de 42,8 millones de euros, una vez descontada la reserva legal. Otro dato es que en el ejercicio 2016 no se registraron pérdidas, aunque el resultado del ejercicio 2016 no se distribuye por acuerdo de destinarlo a reserva legal. Por tanto, EMT estaría en disposición de repartir dividendos por un importe máximo de 42,8 millones de euros.

En cuanto al procedimiento a seguir, primero, tiene que haber un acuerdo del consejo de administración para elevar a la junta general el acuerdo de reparto de dividendos con cargo a las reservas de libre disposición. En segundo lugar, habría un acuerdo de la junta general aprobando el reparto de dividendos con cargo a las reservas de libre disposición. Hay que recordar que la junta general de EMT es la junta de gobierno de la ciudad de Madrid constituida en junta general. Y por último, se haría el pago al Ayuntamiento de los dividendos.

En cuanto a la cuestión de cómo va a quedar afectada la situación financiera de la EMT, voy a referirme, dado el escaso tiempo, solo a dos datos: ratio de solvencia y ratio de endeudamiento. Teniendo

en cuenta los datos de contabilidad de EMT, incorporando incluso esta operación, podríamos decir que, a 30 de septiembre, es decir, ya registrada esta operación, la ratio de solvencia de EMT sería del 2,75 % y la ratio de endeudamiento sería del 0,64 %.

El Presidente: Tiene que ir finalizando.

El Secretario General Técnico, **don José María Vicent García:** Como pueden apreciar, estos datos acreditan la buena salud financiera de la EMT una vez distribuidos estos dividendos.

Gracias.

El Presidente: Gracias a usted.

Señor González, tiene la palabra.

El Concejal del Grupo Municipal del Partido Popular, **don Álvaro González López:** Muchas gracias, presidente.

Señora Sabanés, la verdad es que me hubiera gustado que me hubiera respondido usted, dado que es una pregunta tremendamente política.

En el último consejo de administración yo la preguntaba cómo iba a afectar el acuerdo de no disponibilidad a la EMT, y usted dijo que no había ningún problema, que no me preocupara. Eso ocurrió en el consejo de administración. Pero veré, el no cumplir la Ley de Estabilidad tiene consecuencias, el incumplir la regla de gasto en 238 millones tiene consecuencias, no se puede decir que no pasa nada porque sí que pasa. Mire, lo primero que pasa aquí es que ustedes, el Ayuntamiento de Madrid deja de dar a la EMT 24 millones de euros, 24 millones de euros menos de aportación a la EMT.

Esto ya de por sí es un hecho importantísimo. Porque, claro, qué pasa con esos 24 millones, o estaban mal presupuestados o nos sobran, porque si ustedes se han tomado tan a la ligera que dejan de ingresar 24 millones a la EMT, alguna explicación tendrá que dar usted.

A continuación, dice usted que la EMT va a repartir 42,8 millones de euros en dividendos.

Por cierto, no quiero dejar pasar la ocasión de decir que el señor Sánchez Mato y la señora Celia Mayer tienen que dimitir, tienen que dimitir porque están imputados por malversación, prevaricación y delito societario, como ha dicho el señor Brabezo, cosa que el Partido Socialista no.

Mire, los madrileños tienen que saber, tienen que saber que de esos 24 millones que ustedes han quitado, 20 de ellos, 20 de ellos, son de capítulo 4 y no se pueden de ningún modo... revertir de ninguna manera a la EMT. Eso lo tienen que saber, y el señor secretario general técnico lo sabe.

De esos 42,8 millones de euros de dividendos... Oiga, usted lo que me está diciendo, lo que me está diciendo es que de 50,6 millones que había en las reservas, lo deja en 8,8 millones; es decir, quita el 82 % de las reservas de la EMT. Y es más, reparten los dividendos al Ayuntamiento de Madrid; es decir, el Ayuntamiento de Madrid lo necesita más que la EMT, la EMT no necesita ese dinero.

Porque, fíjese usted, si sumamos esos 67 millones, ¿sabe usted cuántos autobuses se podrían comprar nuevos? 223, doscientos veintitrés autobuses que serían muy necesarios, hace poco decía el portavoz del Partido Socialista, sencillamente para que no ardan o para que haya un buen mantenimiento porque, ojo, el capítulo 4 también incorpora gasto corriente. Pero ustedes no han dado ninguna explicación en ese sentido porque, si tanto les sobra el dinero, ¿qué hacen ustedes pidiendo dinero al Consorcio de Transportes?

Hace poco, el 19 de abril...

(Rumores).

Claro, claro, les sobra el dinero, le están pidiendo al Consorcio de Transportes para dárselo al Ayuntamiento de Madrid; es decir, dinero de todos los madrileños, incluyendo los de Brunete, los de Valdemoro... para dárselo al Ayuntamiento de Madrid... Pero no al Ayuntamiento de Madrid...

(Observaciones del señor Calvo del Olmo).

Sí, claro, se lo da la EMT al Ayuntamiento de Madrid, y eso en donde tenía que quedarse es en la EMT, como usted sabe.

Usted, de alguna manera, ha descapitalizado la EMT de una manera gravísima porque esto en lo que influye es en su solvencia, en su solvencia para no recurrir a otro tipo de financiación, y usted lo sabe. Porque si tanto le sobra el dinero, que si lo emplean en Bollywood, que si lo emplean también en comprar Alcalá 45, hombre, si tanto les sobra, no quiten a la Empresa Municipal de Transportes...

El Presidente: Finalice, por favor.

El Concejal del Grupo Municipal del Partido Popular, **don Álvaro González López:** ... cuanto menos 67 millones de euros.

El Presidente: Muchas gracias, señor González.

Finalizado este punto, tiene la palabra el señor secretario.

El Secretario de la Comisión en funciones: Pasamos al punto número 11, puesto que el 10 ya fue objeto de sustanciación.

(Con las intervenciones producidas, la precedente iniciativa queda sustanciada).

Punto 10.- Pregunta n.º 2017/8001016, formulada por el concejal don Fernando Martínez Vidal, del Grupo Municipal del Partido Popular, dirigida a la Delegada del Área de Gobierno de Medio Ambiente y Movilidad, interesando conocer "qué funciones han desarrollado los 72 agentes de residuos medioambientales incorporados como funcionarios interinos para la Campaña de Sensibilización de Limpieza, qué valoración hace la Sra. Delegada de las labores realizadas, cuál ha sido el proceso seguido para su incorporación y qué funciones realizan actualmente".

(Este punto se trata conjuntamente con el punto 6 del orden del día y con las intervenciones producidas, la precedente iniciativa queda sustanciada).

Punto 11.- Pregunta n.º 2017/8001017, formulada por el concejal don Fernando Martínez Vidal, del Grupo Municipal del Partido Popular, dirigida a la Delegada del Área de Gobierno de Medio Ambiente y Movilidad, interesando conocer “qué actuaciones se van a realizar para terminar con el lamentable estado de abandono del Parque Forestal de Entrevías, ante el riesgo de incendio, así como en los demás Parques Forestales de Madrid”.

El Presidente: Señor portavoz, tiene la palabra.

El Concejal del Grupo Municipal del Partido Popular, **don Fernando Martínez Vidal:** Sí. Dejo que hable primero la señora concejala.

El Presidente: Pues, en este caso, va a hablar doña Beatriz García San Gabino, directora general de Gestión del Agua y Zonas Verdes. Cuando quiera.

La Directora General de Gestión del Agua y Zonas Verdes, **doña Beatriz García San Gabino:** Muchas gracias. Buenos días.

En el parque forestal de Entrevías se viene realizando desde hace años un intenso seguimiento, que se concreta en numerosas actuaciones de carácter silvícola, tendentes a adecuar la densidad del arbolado a su estado de desarrollo, eliminación de pies muertos y sumergidos, eliminación de combustible seco, apertura de claros para el desarrollo de vegetación arbustiva, etcétera.

No tenemos que olvidar que, aunque está dentro de la ciudad, se trata de una masa forestal a la que le estamos dando un tratamiento forestal, no jardinero. Eso significa que no vamos al pie como entidad sino que se trata toda la masa arbórea en su conjunto.

Por esto, las intervenciones de gran alcance en masas forestales se suelen hacer, en este caso, cada seis u ocho años, aunque nosotros todos los años hacemos el desbroce del parque para evitar el problema de la propagación de incendios. De hecho, en estos momentos se continúa trabajando en dicho desbroce, del que hasta la fecha se ha ejecutado un 80 %.

En nuestra opinión, no está abandonado este parque. Es cierto que es susceptible de mejorar, y por eso estamos en ello, no solo por las actuaciones que acabo de nombrar, y dado que nuestro contrato integral como única labor ahí fijada para la prevención contra incendios forestales es el desbroce de las zonas de policía, sino porque como somos muy conscientes de que es una zona a la que le tienen muchísimo cariño y hay muchísimo interés por parte del barrio, y tal y como nos lo han pedido, estamos yendo más allá. Por eso, a un nivel más estratégico, se está realizando de forma participativa, con la junta municipal del distrito de Puente de Vallecas, el denominado estudio de evaluación y propuestas de actuación de las zonas verdes de los barrios de Entrevías y Pozo del Tío Raimundo.

El ámbito de estudio es el conjunto de parques situados en el borde sur de los barrios de Entrevías y el Pozo del Tío Raimundo, comenzando desde el oeste, desde el Parque Forestal Ronda del Sur hasta el denominado Parque Garrigues Walker; se establecerá con este estudio el marco en el que se desarrollan las actuaciones a realizar en este conjunto de parques en los próximos años, tanto las vinculadas a su parte más forestal como las que tienen que ver con el uso social de las partes más urbanas. De dicho informe ya tenemos un proyecto y se van a redactar otros tres después del verano.

En el resto de parques forestales de barrio de Madrid las actuaciones son muy similares. Por poner varios ejemplos: en los últimos años se han realizado importantes labores silvícolas en los pinares de La Elipa, Ciudad Lineal; San José, en Carabanchel-Latina; Santa Eugenia, Villa de Vallecas; Pinar de Barajas, en el distrito de Hortaleza, sobre el que actualmente se está actuando de una manera muy intensiva; y bueno, los parques forestales de Madrid, que todos conocemos, como Casa de Campo, área forestal de Tres Cantos, la Cuña Verde de O'Donnell, Fuente Carrantona o el Parque Forestal Felipe VI, que tienen un alto elevado riesgo de incendios porque tienen grandes superficies de pradera natural que no tiene riego automático, y en las cuales la hierba se agosta en verano.

Actuamos de dos maneras muy importantes: una es la prevención, con siega de pastos, poda de arbolado y mantenimiento de kilómetros de cortafuegos...

El Presidente: Finalice.

La Directora General de Gestión del Agua y Zonas Verdes, **doña Beatriz García San Gabino:** ... y, por otro lado, la propia vigilancia y el servicio de extinción de incendios.

Muchas gracias.

El Presidente: Gracias a usted.

Señor Martínez Vidal, tiene la palabra.

El Concejal del Grupo Municipal del Partido Popular, **don Fernando Martínez Vidal:** Bien. Muchas gracias.

Todo eso está muy bien, doña Beatriz, pero la realidad está en la calle, no aquí en un despacho, en una sala de reuniones de la plaza de la Villa. Y lo que dicen los madrileños difiere un poco de lo que dice el Equipo de Gobierno. Decíamos en un punto anterior que la limpieza seguía siendo, después de dos años de gobierno de Podemos, perdón, de Ahora Madrid, el principal problema para los ciudadanos.

Pero es que el segundo problema —ha pasado del cuarto al segundo en estos dos años— es el mantenimiento de las zonas verdes. Entonces, no sé. Yo les felicito por su trabajo, pero parece que tanto esmero no se corresponde con la realidad.

Traemos a esta comisión asuntos a veces que afectan a los distritos porque los vecinos van a las juntas municipales y sus concejales deben tener otras cosas que hacer porque no reciben, no atienden y no resuelven. Y entonces, bueno, hoy traemos un asunto,

que es del distrito donde vive la señora Sabanés, y que está muy bien traído, porque cuando presentamos la pregunta el parque estaba en unas condiciones lamentables de falta de desbroce.

(El señor Martínez Vidal muestra unas fotografías).

Es cierto que hemos tenido en junio...

Le paso las fotografías de cómo estaba. No sé si hay reptiles o no, pero están muy crecidos.

Una vez registrada la pregunta, ayer, pues aquí están los operarios desbrozando, que hay que felicitarles cómo lo han dejado. Aunque solo sirva esta pregunta en esta comisión para que el Equipo de Gobierno haya tomado cartas en el asunto, haya desbrozado y esté el parque en unas condiciones de desbroce inmejorables ahora mismo, pues enhorabuena. Pero se han olvidado de limpiar; han desbrozado pero... Así estaba ayer, estas fotografías son de ayer, de cómo está el parque.

Y bueno, los vecinos de esa zona, desde el año 2003 en que lo inauguró el Partido Popular...

Porque al final yo no sé a ustedes cómo les van a recordar después de cuatro años de paso por el gobierno de nuestra ciudad. A nosotros, entre otras cosas, nos van a recordar por haber estado veintiséis años y haber dejado a los madrileños la ciudad, una de las capitales más verdes del mundo y, desde luego, la capital europea con casi el 50 % de su superficie total verde, gracias a parques como el de Felipe VI —ustedes en lugar de hacer parques nuevos se dedican a cambiarle el nombre— el de Entrevías —que yo creo que está bien llamado de Entrevías, no hay por qué cambiarle el nombre—.

Pero desbrocen, límpíenlos. Y, sobre todo, falta mobiliario urbano: no hay papeleras, los juegos infantiles no están bien, no hay bancos, no hay buen alumbrado. Es un parque forestal, pero yo creo que requiere un poquito más de atención y me alegro que gracias a la pregunta del Partido Popular en esta comisión los vecinos de Entrevías puedan disfrutar este verano de un parque un poquito más atendido.

Muchas gracias.

El Presidente: Gracias a usted.

Finalizado este punto, tiene la palabra el señor secretario.

El Secretario de la Comisión en funciones: Retomamos el orden del día.

(Con las intervenciones producidas, la precedente iniciativa queda sustanciada).

* * * * *

Punto 2.- Propuesta de la Junta de Gobierno para declarar Zona de Protección Acústica Especial el barrio de Gaztambide, y aprobar su Plan Zonal Específico. Distrito de Chamberí.

El Secretario de la Comisión en funciones: Advertir que en este punto hay presentadas 17 enmiendas por parte del Grupo Municipal Socialista y una enmienda de carácter técnico que se ha

presentado durante el desarrollo de la comisión por parte del Equipo de Gobierno.

El Presidente: Tal y como hemos acordado en la Junta de Portavoces, hay una primera intervención del Equipo de Gobierno por tres minutos, después cada uno de los grupos tendría también la posibilidad de intervenir tres minutos, y si fuera necesario, solo si fuera necesario, habría una última ronda de un minuto.

Así que, en primer lugar, tiene la palabra por parte del Equipo de Gobierno la señora delegada.

La Delegada del Área de Gobierno de Medio Ambiente y Movilidad y Concejala del Grupo Municipal Ahora Madrid, **doña Inés Sabanés Nadal:** Muchas gracias.

Traemos a esta comisión, como trámite previo a elevar al Pleno, la aprobación de la zona de protección acústica especial correspondiente al barrio de Gaztambide, así como su plan zonal específico, que fueron aprobados de forma definitiva, y después de las alegaciones, el 24 de mayo por la Junta de Gobierno del Ayuntamiento de Madrid.

Quiero decir que no solo las actuaciones en Gaztambide, los planes especiales y las zonas especiales de protección acústica son una reivindicación vecinal, una continua exigencia vecinal, sino que es también producto de una exigencia normativa fundamental.

Por un lado, la Ley del Ruido de 2003, que en concreto en su artículo 25 recoge la figura de protección acústica especial como en aquellas zonas donde incumplen los objetivos aplicables a la calidad acústica. La propia ley en su artículo 25 nos recoge que tenemos... que hay que actuar con la figura de zona de protección acústica especial.

También, la propia ordenanza del 2011 del Ayuntamiento de Madrid, haciéndose eco y llevando a la práctica esta disposición de la ley contra el ruido, regula también la declaración de zonas de protección acústica especial y los planes zonales específicos de los mismos en sus artículos, como saben, 10 y 12, respectivamente.

La primera zona de ocio nocturno que se hizo cartografía fue Aurrerá, que fue por acuerdo del Pleno de 2010. A partir de ahí, se han hecho, según marcan las normativas, las mediciones en 2015, que han permitido constatar que no se cumplen todos los objetivos que deberían de tener como calidad acústica y tampoco en su entorno más próximos, por tanto el barrio de Gaztambide durante el periodo nocturno y sobre todo asociado a las actividades de ocio y a las actividades nocturnas. Por tanto, se hace necesario modificar la declaración de zona de protección acústica especial existente y actualizarla, ampliarla y trabajar en el plan zonal específico.

A esta normativa hay 17 enmiendas del Grupo Municipal Socialista. Prácticamente se han estimado todas, salvo algunas que se han corregido o bien se han transaccionado y, por tanto, la resultante final serían unos cumplimientos más explícitos en cuanto a lo que ustedes saben, a la consideración horaria de licencias, mediciones y objetivos específicos que tienen

que ver con este caso, la zona del barrio de Gaztambide.

Gracias.

El Presidente: Gracias a usted, señora delegada.

Por parte del Grupo de Ciudadanos, tiene la palabra su portavoz.

El Concejal del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, **don Sergio Brabezo Carballo:** Muchas gracias, presidente.

Hoy estamos hablando de un problema de ruido, ¿concretamente dónde? En la zona de Aurrerá. Un problema que se intentó paliar con la aplicación de la ZPAE, de la Zona de Protección Acústica Especial, pero que no ha servido, no ha servido absolutamente de nada, básicamente como indica el mapa del ruido, el problema no solamente persiste en Aurrerá sino que se ha extendido a toda la zona de Gaztambide, como indican ustedes.

Bien, ustedes quieren aplicar unas medidas, las de la ZPAE, en una zona que no ha servido para paliar el problema sino que quieren extenderlo. Esta ZPAE tiene, entre muchas medidas, destaca una, que es la restricción de horario, especialmente en bares especiales y discotecas, donde tienen que cerrar una hora antes estos bares especiales y discotecas. Sin embargo, ¿por qué ustedes limitan ya al que está controlado? ¿Por qué limitan al que ya está limitado? Si estos bares o discotecas incumplieran el ruido, no tendrían por qué tener licencia.

Claro, y no es que me base en algo que diga yo, sino que también decía Izquierda Unida y también decía el Partido Socialista, porque se opusieron a la aplicación de la ZPAE; no es estar en contra de la ZPAE, es estar en contra de su aplicación, porque hay un problema de origen, un problema de origen que tiene cinco puntos: uno, sería la venta de alcohol veinticuatro horas, que sabe que en esa zona se produce; los lateros que también los tenemos en la calle; los botellones que los chicos hacen durante la noche; y luego también tenemos fiestas en patios interiores de vecinos. Y no tenemos que pasar por alto también otro problema, que son aquellas personas que generan ruido a la salida de esas tiendas o restaurantes de *fast food*, comida rápida, a primera hora de la noche o a última hora de la noche.

Miren, yo les pido que no apliquen esa ZPAE porque, según la plataforma del ocio, los comerciantes de la zona dicen que su aplicación sería la pérdida de 100 puestos directos de trabajo, 400 puestos indirectos de trabajo, es decir, 500 puestos de trabajo directos e indirectos por la aplicación de esta zona de protección acústica especial, ya que obligaría a cerrar a estos comerciantes.

Le digo que aplique el pacto que hay entre los vecinos y los comerciantes de la zona. Creo que es la mejor manera antes de aplicar esta ZPAE, le digo y le invito a que vuelva a leer lo que ustedes decían anteriormente. Y sinceramente, piensen que es posible ocio y descanso de los vecinos.

Muchas gracias.

El Presidente: Gracias a usted, señor Brabezo.

Por parte del Grupo Socialista, su portavoz tiene la palabra.

El Concejal del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **don José Manuel Dávila Pérez:** Bueno, primero plantear que cuando se hace una ZPAE, igual que las hizo en su momento el Partido Popular, no es un capricho, es una normativa legal que hay que aplicar cuando se incumplen unos niveles de contaminación acústica.

Entonces en ese sentido la ZPAE no es el mejor instrumento, y eso yo también lo pienso, yo creo que es un instrumento que tenemos que darle muchas vueltas para ver cómo lo hacemos más operativo y mejor, pero sí que es un instrumento necesario porque la normativa nos lo impone en ese sentido.

Y yo lo que no puedo entender es que si se ven cosas concretas, como por ejemplo la limitación de horarios que es un debate, no se haga un trabajo de presentación de enmiendas para corregir ese tipo de situaciones, o sea, si yo considero que políticamente hay una cosa que tengo que enmendar, en este caso de la ZPAE, pues el Partido Socialista ha presentado 17 enmiendas porque precisamente consideramos que hay cosas que se pueden mejorar sobre el proyecto que se ha presentado, que es muy similar a otros proyectos de ZPAE que en su momento aprobó el Partido Popular.

Nosotros hemos presentado una serie de medidas que creemos que corrigen parte, o al menos las cosas que hemos conseguido ver, respecto al borrador inicial que planteaba el Equipo de Gobierno, que incluyen medidas de movilidad para conseguir que el ruido que da el tráfico rodado se pueda paliar o se pueda disminuir; que se garantice que haya medios humanos y materiales suficientes para poder realizar esta ZPAE; que haya un plan de seguimiento que nos permita evaluar realmente cómo están funcionando están medidas y qué medidas correctoras y adicionales podíamos hacer; y que haya una comisión de seguimiento específica de la ZPAE que nos permita también, junto con un modelo participado, con vecinos, hosteleros y actores políticos conseguir que realmente se pueda hacer las cosas razonablemente bien, dentro de la dificultad que tiene solucionar un problema como el ruido.

En las ZPAE, si miramos las diferentes ZPAE que ha habido, no se ha solucionado el problema de ruido, si se ha mejorado algunos parámetros. Con lo cual, evidentemente, es una normativa que, insisto, no es probablemente el mejor instrumento, pero sí el instrumento que conocemos. Y sí que es verdad que aquello que se corrigiera, que se viera que está mal, no se quede en discursos, se tenían que haber traído enmiendas y se tenía que haber puesto a votación, porque a lo mejor gente que no hemos visto algunas cosas podíamos habernos planteado o podíamos haber visto realmente esa solución, o no, pero sí es cierto que la forma de hacerlo yo creo que tenemos que ser muy rigurosos en el debate que tenemos, en este caso, en el Ayuntamiento de Madrid. Yo creo que cuando el Equipo de Gobierno presenta un proyecto, los partidos tenemos la obligación de presentar

enmiendas, el PSOE es el único partido que ha presentado enmiendas, el único, lo cual no solo no nos congratula especialmente sino que nos parece un error político por el resto de las formaciones y, sobre todo, cuando el posicionamiento es en contra. Porque si es un posicionamiento a favor, pues se está de acuerdo, lógicamente no se presenten enmiendas, pero si es un posicionamiento en contra, porque se considera que hay cosas que son corregibles, preséntense enmiendas, debatámoslas y probablemente mejoraremos el texto.

Entonces en ese sentido yo no consigo entender la postura política que se ha planteado, en este caso, desde el Grupo Municipal Ciudadanos, no sé exactamente que planteará el Partido Popular. Y nosotros lo que sí hemos hecho es intentar mejorar el texto con una serie de enmiendas, algunas de ellas que nos ha transaccionado el Equipo de Gobierno en ese debate y en esa metodología para, precisamente, conseguir entre todos, o los agentes que estamos más implicados, intentar mejorar un instrumento que de por sí es un instrumento en una lucha...

El Presidente: Finalice, por favor.

El Concejal del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **don José Manuel Dávila Pérez:** ... contra uno de los grandísimos problemas que tenemos en la ciudad, que es el problema de contaminación acústica. El ruido es un problema de salud, no podemos dejarlo.

Y evidentemente, pues, entre todos y todas intentemos resolverlo y conseguir las mejores medidas dentro de las dificultades que tiene este tema.

Muchas gracias.

El Presidente: Gracias a usted.

Señor Martínez Vidal, tiene la palabra.

El Concejal del Grupo Municipal del Partido Popular, **don Fernando Martínez Vidal:** Sí, muchas gracias. Buenos días otra vez.

Desde luego, a pesar de que los informes propios del Equipo de Gobierno dicen que la limpieza, las zonas verdes son los principales problemas de los madrileños, yo creo que el ruido, desde luego, no sé qué lugar ocupa pero yo he sido concejal presidente de algunas juntas municipales y, desde luego, en los distritos del centro de Madrid el primer problema no era la circulación ni el aparcamiento ni otros, era el ruido, el ruido procedente... o sigue siendo el problema.

Por eso el Partido Popular en sus años de gobierno también empezó a establecer estas Zonas de Protección Acústica Especial que, unos años más tarde, se ve que quizá, como dicen también otros portavoces, no es el instrumento más adecuado, que hay que mejorarlo, pero desde luego es un problema importante compaginar el derecho de los vecinos al descanso con la actividad económica y empresarial.

Yo no creo que todo el mundo tenga la razón en esto, porque es cierto que para algunos es una enfermedad, el problema del ruido es una obsesión, yo he recibido a vecinos que tenían mucha razón en

quejarse de problemas de ruido, pero otros que no la tenían, estaban simplemente obsesionados.

Y en una ciudad como Madrid, que vivimos y convivimos todos, pues naturalmente, yo en mi calle tengo problemas de ruido, ¿y quién no tiene problemas de ruido en su calle y debajo de su casa? Si no, pues, me voy a vivir, yo qué sé, a Cercedilla o a otro sitio.

Y es cierto que si tiene que predominar un derecho, desde luego es el de los vecinos al descanso. Y luego perfeccionar los sistemas y los instrumentos que tenemos, porque los problemas no están dentro de los locales, la mayoría de los empresarios, a los que hay que felicitar porque son los que crean riqueza y empleo, no se les puede a veces exigir mucho más, y radicalizar un poco o criminalizar a veces la actuación de los empresarios de la hostelería, porque es cierto que muchos de los problemas, y aquí el Ayuntamiento tiene también una responsabilidad, están en la calle; el problema del ruido —con perdón—, de los meados, del ruido, de la limpieza, de la doble fila, de tantas cosas, no está dentro de los locales, los empresarios no crean el problema, lo creamos lo madrileños que estamos entrando o saliendo a esas actividades.

Con lo cual, el Partido Popular se reserva el sentido del voto para el Pleno de la próxima semana, y me gustaría saber, señora Sabanés, desde luego hablando se entiende la gente, ¿cuántas veces ha recibido usted a los empresarios de la zona de Gaztambide para intentar, hablando en una mesa, atender las posibles peticiones? Que algunas de ellas son asumibles, otras, a lo mejor... no hace falta radicalizar y dar un giro de tuerca más a personas que a lo mejor van a tener... Son 1.000 empleos los que generan solamente en esa zona. Y bueno, pues a lo mejor si estamos diciendo que no es el instrumento más adecuado, nosotros mismos veamos que también. Nuestra Policía Municipal, nuestros servicios de limpieza y el propio Ayuntamiento no puede hacer dejación de su responsabilidad y tiene mucha responsabilidad...

El Presidente: Vaya finalizando, por favor.

El Concejal del Grupo Municipal del Partido Popular, **don Fernando Martínez Vidal:** ... en solucionar el problema del ruido que tienen los vecinos de muchas zonas de Madrid.

Muchas gracias.

El Presidente: Gracias a usted.

Por parte del Equipo de Gobierno, tiene la palabra doña Paz Valiente.

La Directora General de Sostenibilidad y Control Ambiental, **doña Paz Valiente Calvo:** Muchas gracias. Buenos días a todos.

Bueno, pues, efectivamente, me gustaría empezar a contestar al representante de Ciudadanos, al señor Brabezo, que ha indicado que la ZPAE no ha servido, y quiero decirle, bueno, que quizá es que no ha tenido ocasión de revisar el estudio de ruido que fue presentado en la comisión, y claramente se ha reducido en un día las molestias a todos los vecinos, molestias reducidas que agradecen infinitamente. Y no

es que haya aumentado, es que ahora hay zonas en las que no se había medido y ahora se ha medido, en esas zonas donde se estaba aplicando.

Se ha medido, hay incumplimiento y, entonces, hay que aplicar medidas. Esa es la conclusión, es el principio de legalidad, no es nada más raro que eso.

No estamos limitando el ruido a los ya regulados; estamos manteniendo las condiciones y simplemente se reduce el horario en treinta minutos en la zona de contaminación acústica media y es un impacto mínimo.

Usted dice que, bueno, que se van a perder 500 puestos de trabajo. Es realmente un cálculo sorprendente, cuando menos, por no calificarlo de otra manera, teniendo en cuenta que esta declaración zonal va a afectar exclusivamente a 11 nuevos establecimientos, exclusivamente; no creo que haya 500 personas trabajando en 11 establecimientos de ocio. Tampoco va a afectar en absoluto a los comerciantes porque esto no afecta a los comerciantes; es que a lo mejor se refería usted a los empresarios del ocio, hosteleros, etcétera.

Respecto a los comentarios del señor Dávila, yo le agradezco muchísimo su contribución, porque, efectivamente, creo que este tipo de herramientas son perfeccionables y que precisamente con el concurso de todos es como hay que perfeccionarlas. Y creo que todas las enmiendas que hemos tenido ocasión de aceptar y transaccionar inciden muy especialmente en el seguimiento, en la evaluación, en la creación de una comisión de seguimiento donde participen tanto los vecinos, como los hoteleros, hosteleros y resto de agentes; creo que eso es fundamental, y ahí precisamente es ese tipo de enmiendas y de adiciones que mejoran la ZPAE y ojalá pues vinieran así muchas de todos los partidos políticos.

Y, por último, pues respecto al comentario del señor Martínez Vidal, efectivamente, nosotros también entendemos que es un problema grave para los vecinos y que hay que tomar las medidas que mejor conjuguen el desarrollo económico, como no puede ser de otra manera, y que son los empresarios los que realmente crean riqueza y empleo, pero nos hemos reunido con ellos. Hemos creado la Mesa del Ocio, nos estamos reuniendo con ellos... vamos, desde luego, me consta que la señora Sabanés se ha reunido con representantes de ellos porque yo he participado en algunas de esas reuniones, y es un tema delicado porque hay muchos intereses en juego, tanto los de los vecinos, como los de los empresarios. Al final, yo creo que hay que encontrar una solución de compromiso para todo el mundo, respetando el principio de legalidad.

Muchas gracias.

El Presidente: Gracias a usted.

En este momento, les planteo los portavoces si consideran que es necesario ese minuto que nos habíamos posibilitado.

(Asentimiento).

Pues, atendiéndonos a los tiempos, tiene la palabra el portavoz de Ciudadanos.

El Concejal del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, **don Sergio Brabezo Carballo:** Muchas gracias.

Sí, yo le diría al Partido Socialista: no se preocupe por Ciudadanos, preocúpese porque tiene a un imputado por malversación y delito societario. Eso sí que me parece preocupante, tener en el gobierno a una persona imputada...

(Rumores.-Risas).

¿Puedo hablar o...?

(Rumores).

Señor presidente, espero que se pare el tiempo porque, si no puedo hablar...

El Presidente: No se preocupe.

El Concejal del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, **don Sergio Brabezo Carballo:** Sí, decía, y vuelvo a decir, porque veo muchas risas, a mí no me hace ninguna gracia que el Partido Socialista esté apoyando a un partido que tiene dos imputados, dos imputados, uno por... Bueno, dos imputados por malversación de fondos y delito societario, entre otros. Me parece bastante grave y eso es de lo que se tendría que preocupar.

También lo sorprendente es que el Partido Socialista presente enmiendas sin haberse reunido con los comerciantes de la zona, se reúne mañana; o sea, se reúne después de presentarlas, no antes.

(Observaciones).

Claro, explique absolutamente todo.

Y yo vuelvo a decirle: no voy a presentar enmiendas en algo que no quiero que se aplique, a ver si usted entiende lo que le estoy diciendo. Pero es que no solamente eso, sino es que me refiero...

El Presidente: Finalice, por favor.

El Concejal del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, **don Sergio Brabezo Carballo:** Finalizo.

... a lo mismo que usted decía, a lo mismo que decía el Partido Socialista e Izquierda Unida cuando se aplicaban las ZPAE. Es curiosísimo que ahora estén a favor de ello.

(El señor Brabezo Carballo muestra un documento).

De verdad, aclárense porque lo único que van a hacer es que 500 puestos de trabajo se pierdan. Y, sinceramente...

El Presidente: Muchas gracias, señor Brabezo.

El Concejal del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, **don Sergio Brabezo Carballo:** ... llevar la contraria a los comerciantes me parece absolutamente un error.

Muchas gracias.

El Presidente: A usted.

Señor Dávila.

El Concejal del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **don José Manuel Dávila Pérez**: Bueno, el me enfado y no respiro pues está bien en otros ámbitos, pero cuando llegamos a la política, no es que a mí no me guste la normativa y no quiero que se aplique...

(Observaciones del señor Brabezo Carballo).

... es que hay un proyecto de normativa y se tiene que enmendar o no en función de lo que se quiera para conseguir mejorar el texto.

¿Por qué hemos cambiado nosotros la posición de voto respecto a otras legislaturas? Porque precisamente hemos presentado una serie de enmiendas que consideramos que mejoran el texto y hacen que la herramienta pueda ser más eficaz, por eso mismo. Entonces, yo lo que sí creo es que aquí nos deberíamos preocupar, y ahora mismo el debate que tenemos, aparte de que se quiera llevar a otros sitios por salir por algún lado, es la preocupación de un problema real que tienen los vecinos y vecinas, en este caso de la zona de Gaztambide, con el ruido, que es un problema de salud pública. Entonces, yo considero que nosotros lo que tenemos que hacer es dar soluciones a eso.

Nos podemos escudar en otras cosas. Mire, si usted se reunió con los comerciantes, que no sé si se ha reunido con ellos, antes o después, pues si usted considera que tenía que presentar algún tipo de enmienda, haberla presentado. Es que lo que no puede ser es que, si no se está de acuerdo con algo, se haga una pataleta, no se haga absolutamente nada de trabajo en comisiones, que en este caso es lo que tenemos que hacer, y a partir de ahí se diga que todo está mal hecho. Pues, mire, nosotros nos hemos preocupado, nos hemos leído la norma, nos la hemos trabajado, hemos presentado enmiendas, hemos negociado parte de esas enmiendas para suscribir las enmiendas transaccionales con el Equipo de Gobierno para mejorar una norma que consideramos que por un tema de legalidad se tiene que aplicar.

Con lo cual, a partir de ahí, pues, bueno, evidentemente, la ciudadanía tendrá que escoger qué tipo de modelo prefiere...

El Presidente: Finalice, por favor.

El Concejal del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **don José Manuel Dávila Pérez**: ..., el que te preocupas por los ciudadanos o el que te dedicas a otras cosas.

El Presidente: Gracias, señor Dávila.

Señor Martínez Vidal.

El Concejal del Grupo Municipal del Partido Popular, **don Fernando Martínez Vidal**: No tenía mucho más que añadir, pero ya que me da usted un minuto, pues no voy a hablar de que los concejales de Ahora Madrid tienen que dimitir y esas cosas, aunque hay que ver el ruido que están haciendo los dos, ¿eh? Pero sí es cierto que yo creo que ustedes, señora Sabanés, venían de la calle, presumiendo de que eran los más cercanos a la calle, se han metido en los despachos y se han olvidado de pisar la calle. Yo no sé cuántas veces ha estado usted en Gaztambide o en

Entrevías en el parque últimamente, pero me da la sensación de que están un poquito alejados de los problemas de verdad de la gente. Y en Gaztambide hay un problema, hay un problema de ruido, como los hay en otras zonas de Madrid, y los vecinos tienen derecho a quejarse y tienen derecho a pedir al Ayuntamiento que les garantice el descanso; y los empresarios, que crean empleo y muchos cientos y miles incluso de empleos en todo Madrid por su actividad, cumplen religiosamente con sus obligaciones, pagan sus impuestos y no son okupas de sus negocios, les cuesta mucho abrir el cierre todos los días, y eso se puede compaginar.

Las veces que se han reunido ustedes con ellos no me ha quedado muy claro, pero me da la sensación de que aquí falta un poquito de diálogo y falta un poquito de escuchar, que la principal obligación de un político no es hablar...

El Presidente: Señor Martínez Vidal...

El Concejal del Grupo Municipal del Partido Popular, **don Fernando Martínez Vidal**: ... es escuchar.

Gracias.

El Presidente: Gracias a usted.

Pues, por parte del Equipo de Gobierno, con ese minuto que quedaría, tiene la palabra la señora delegada.

La Delegada del Área de Gobierno de Medio Ambiente y Movilidad y Concejala del Grupo Municipal Ahora Madrid, **doña Inés Sabanés Nadal**: Señor Martínez Vidal, he de reconocerle que transito más por Entrevías que por Gaztambide, pero es por una cuestión de donde vivo, pero me conozco... Me podrá acusar de muchas cosas, pero no de no moverme por toda la ciudad y de intentar resolver problemas.

Bueno, esto de que: es que no quiero que se aplique y punto y por eso no presento enmiendas, pues, vale, muy bien; o sea, pero es que la ley nos obliga a tomar medidas, la ley estatal y nuestra propia ordenanza, cuando se superan los límites.

(El señor Brabezo Carballo muestra un documento).

Y yo creo que sí que se podía haber hecho un trabajo; se han presentado enmiendas que para mí son mucho cambio con relación a la anterior ZPAE, que significan las revisiones a mitad para poder corregir, evaluar, que significan comisiones de seguimiento participadas... En las comisiones de seguimiento precisamente se trata de incorporar medidas que tienen que ver con acuerdos que se han tomado o que se están...

El Presidente: Señora delegada...

La Delegada del Área de Gobierno de Medio Ambiente y Movilidad y Concejala del Grupo Municipal Ahora Madrid, **doña Inés Sabanés Nadal**: ... estudiando en la Mesa del Ocio y que no son incompatibles con el cumplimiento de la ley y, desde luego, específico para Gaztambide. Y también se dará cuenta de las inspecciones realizadas, del número de actuaciones y del número de intervenciones.

Yo lo que espero es que, de aquí al Pleno, que tendremos tiempo para debatir, consideren...

El Presidente: Finalice, por favor.

La Delegada del Área de Gobierno de Medio Ambiente y Movilidad y Concejala del Grupo Municipal Ahora Madrid, **doña Inés Sabanés Nadal:** ... si hemos de considerar que la contaminación acústica es también un grave problema de salud, como lo es la ambiental.

El Presidente: Finalizado el turno de debate, pasaríamos a la votación de cada una de las enmiendas, entendiendo por parte del Grupo Socialista que han sido retiradas, y me lo puede confirmar, ¿la número 1, la 5 y la 11?

El Concejal del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **don José Manuel Dávila Pérez:** Sí, si quieren, lo que hago es un poco la relación de las diferentes enmiendas, y si hay alguna modificación, alguna aclaración por parte de la Secretaría...

El Presidente: Perfecto, tiene la palabra.

El Concejal del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **don José Manuel Dávila Pérez:** Pues se votarían normales, digamos, la 3, la 4, la 7, la 8, 12 y 13. Retiramos la enmienda número 1, la 5 y la 11 y han sido transaccionadas por parte de Ahora Madrid, y aceptadas por el Partido Socialista, la transaccional número 1 que sustituiría a la enmienda número 2; la transaccional número 2 que sustituiría a la enmienda número 6; la transaccional número 3...

(Rumores).

El Presidente: Por favor, guarden silencio. Es un proceso un poco complejo, así que es mejor que guardemos silencio y podamos entender todo lo que estamos votando.

El Concejal del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **don José Manuel Dávila Pérez:** ..., la transaccional número 3 que sustituiría a las enmiendas 9 y 10; la transaccional número 4 que sustituiría a la enmienda 14; la transaccional número 5 que sustituiría a la enmienda 15; y la transaccional número 6 que sustituiría a las enmiendas 16 y 17.

Entonces, eso sería, a no ser que me haya equivocado en alguna cosa, a lo que procederíamos a votar.

El Presidente: Perfecto. Pues, en este caso, iniciaríamos el turno de votación.

La Delegada del Área de Gobierno de Medio Ambiente y Movilidad y Concejala del Grupo Municipal de Ahora Madrid, **doña Inés Sabanés Nadal:** Falta la enmienda técnica por cumplimiento de sentencia.

El Secretario de la Comisión en funciones: Luego la última.

Entonces, iniciamos la votación. Habiendo sido retirada la enmienda número 1, pasaríamos a la enmienda número 2 en la redacción resultante de la transaccional número 1.

El Presidente: ¿Grupo Ciudadanos?

El Concejal del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, **don Sergio Brabezo Carballo:** Abstención.

El Presidente: ¿Grupo Socialista?

El Concejal del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **don José Manuel Dávila Pérez:** A favor.

El Presidente: ¿Grupo Popular?

El Concejal del Grupo Municipal del Partido Popular, **don Fernando Martínez Vidal:** Abstención.

El Presidente: ¿Grupo Ahora Madrid?

La Presidenta de los Distritos de Latina y Carabanchel y Concejala del Grupo Municipal Ahora Madrid, **doña Esther Gómez Morante:** A favor.

El Presidente: Pasaríamos a la número 3.

¿Grupo Ciudadanos?

El Concejal del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, **don Sergio Brabezo Carballo:** Abstención.

El Presidente: ¿Grupo Socialista?

El Concejal del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **don José Manuel Dávila Pérez:** A favor.

El Presidente: ¿Grupo Popular?

El Concejal del Grupo Municipal del Partido Popular, **don Fernando Martínez Vidal:** Abstención.

El Presidente: ¿Grupo Ahora Madrid?

La Presidenta de los Distritos de Latina y Carabanchel y Concejala del Grupo Municipal Ahora Madrid, **doña Esther Gómez Morante:** A favor.

El Presidente: La número 4.

¿Grupo Ciudadanos?

El Concejal del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, **don Sergio Brabezo Carballo:** Abstención.

El Presidente: ¿Grupo Socialista?

El Concejal del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **don José Manuel Dávila Pérez:** A favor.

El Presidente: ¿Grupo Popular?

El Concejal del Grupo Municipal del Partido Popular, **don Fernando Martínez Vidal:** Abstención.

El Presidente: ¿Grupo Ahora Madrid?

La Presidenta de los Distritos de Latina y Carabanchel y Concejala del Grupo Municipal Ahora Madrid, **doña Esther Gómez Morante:** A favor.

El Presidente: La 5 se ha retirado. La número 6 que está transaccionada como número 2, transaccional número 2.

¿Grupo Ciudadanos?

El Concejal del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, **don Sergio Brabezo Carballo:** Abstención.

El Presidente: ¿Grupo Socialista?

El Concejal del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **don José Manuel Dávila Pérez**: A favor.

El Presidente: ¿Grupo Popular?

El Concejal del Grupo Municipal del Partido Popular, **don Fernando Martínez Vidal**: Abstención.

El Presidente: ¿Grupo Ahora Madrid?

La Presidenta de los Distritos de Latina y Carabanchel y Concejala del Grupo Municipal Ahora Madrid, **doña Esther Gómez Morante**: A favor.

El Presidente: La número 7.

¿Grupo Ciudadanos?

El Concejal del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, **don Sergio Brabezo Carballo**: Abstención.

El Presidente: ¿Grupo Socialista?

El Concejal del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **don José Manuel Dávila Pérez**: A favor.

El Presidente: ¿Grupo Popular?

El Concejal del Grupo Municipal del Partido Popular, **don Fernando Martínez Vidal**: Abstención.

El Presidente: ¿Ahora Madrid?

La Presidenta de los Distritos de Latina y Carabanchel y Concejala del Grupo Municipal Ahora Madrid, **doña Esther Gómez Morante**: A favor.

El Presidente: La número 8.

¿Grupo Ciudadanos?

El Concejal del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, **don Sergio Brabezo Carballo**: Abstención.

El Presidente: ¿Partido Socialista?

El Concejal del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **don José Manuel Dávila Pérez**: A favor.

El Presidente: ¿Grupo Popular?

El Concejal del Grupo Municipal del Partido Popular, **don Fernando Martínez Vidal**: Abstención.

El Presidente: ¿Ahora Madrid?

La Presidenta de los Distritos de Latina y Carabanchel y Concejala del Grupo Municipal Ahora Madrid, **doña Esther Gómez Morante**: A favor.

El Presidente: La número 9, junto a la 10 han sido transaccionadas en la transaccional número 3.

¿Grupo Ciudadanos?

El Concejal del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, **don Sergio Brabezo Carballo**: Abstención.

El Presidente: ¿Grupo Socialista?

El Concejal del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **don José Manuel Dávila Pérez**: A favor.

El Presidente: ¿Grupo Popular?

El Concejal del Grupo Municipal del Partido Popular, **don Fernando Martínez Vidal**: Abstención.

El Presidente: ¿Grupo Ahora Madrid?

La Presidenta de los Distritos de Latina y Carabanchel y Concejala del Grupo Municipal Ahora Madrid, **doña Esther Gómez Morante**: A favor.

El Presidente: La número 11 estaría retirada. Pasaríamos a la votación de la enmienda número 12.

¿Grupo Ciudadanos?

El Concejal del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, **don Sergio Brabezo Carballo**: Abstención.

El Presidente: ¿Grupo Socialista?

El Concejal del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **don José Manuel Dávila Pérez**: A favor.

El Presidente: ¿Grupo Popular?

El Concejal del Grupo Municipal del Partido Popular, **don Fernando Martínez Vidal**: Abstención.

El Presidente: ¿Grupo Ahora Madrid?

La Presidenta de los Distritos de Latina y Carabanchel y Concejala del Grupo Municipal Ahora Madrid, **doña Esther Gómez Morante**: A favor.

El Presidente: Número 13.

¿Grupo Ciudadanos?

El Concejal del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, **don Sergio Brabezo Carballo**: Abstención.

El Presidente: ¿Grupo Socialista?

El Concejal del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **don José Manuel Dávila Pérez**: A favor.

El Presidente: ¿Grupo Popular?

El Concejal del Grupo Municipal del Partido Popular, **don Fernando Martínez Vidal**: Abstención.

El Presidente: ¿Ahora Madrid?

La Presidenta de los Distritos de Latina y Carabanchel y Concejala del Grupo Municipal Ahora Madrid, **doña Esther Gómez Morante**: A favor.

El Presidente: Y nos quedaría la enmienda número 14 transaccionada bajo el número 4.

¿Grupo Ciudadanos?

El Concejal del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, **don Sergio Brabezo Carballo**: Abstención.

El Presidente: ¿Grupo Socialista?

El Concejal del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **don José Manuel Dávila Pérez**: A favor.

El Presidente: ¿Grupo Popular?

El Concejal del Grupo Municipal del Partido Popular, **don Fernando Martínez Vidal**: Abstención.

El Presidente: ¿Grupo Ahora Madrid?

La Presidenta de los Distritos de Latina y Carabanchel y Concejala del Grupo Municipal Ahora Madrid, **doña Esther Gómez Morante**: A favor.

El Presidente: La número 15 transaccionada bajo la denominación de transaccional número 5.

¿Grupo Ciudadanos?

El Concejal del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, **don Sergio Brabezo Carballo**: Abstención.

El Presidente: ¿Grupo Socialista?

El Concejal del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **don José Manuel Dávila Pérez**: A favor.

El Presidente: ¿Grupo Popular?

El Concejal del Grupo Municipal del Partido Popular, **don Fernando Martínez Vidal**: Abstención.

El Presidente: ¿Grupo Ahora Madrid?

La Presidenta de los Distritos de Latina y Carabanchel y Concejala del Grupo Municipal Ahora Madrid, **doña Esther Gómez Morante**: A favor.

El Presidente: Y como penúltimo, la número 16 y número 17 transaccionadas bajo el epígrafe número 6.

Doy la palabra a Ciudadanos.

El Concejal del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, **don Sergio Brabezo Carballo**: Abstención.

El Presidente: ¿Grupo Socialista?

El Concejal del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **don José Manuel Dávila Pérez**: A favor.

El Presidente: ¿Partido Popular?

El Concejal del Grupo Municipal del Partido Popular, **don Fernando Martínez Vidal**: Abstención.

El Presidente: ¿Ahora Madrid?

La Presidenta de los Distritos de Latina y Carabanchel y Concejala del Grupo Municipal Ahora Madrid, **doña Esther Gómez Morante**: A favor.

El Presidente: Y por último, ya sí que sería el último epígrafe, la última enmienda, la enmienda de carácter técnico.

¿Grupo Ciudadanos?

El Concejal del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, **don Sergio Brabezo Carballo**: Abstención.

El Presidente: ¿Grupo Socialista?

El Concejal del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **don José Manuel Dávila Pérez**: A favor.

El Presidente: ¿Grupo Popular?

El Concejal del Grupo Municipal del Partido Popular, **don Fernando Martínez Vidal**: A favor.

El Presidente: ¿Y Grupo Ahora Madrid?

La Presidenta de los Distritos de Latina y Carabanchel y Concejala del Grupo Municipal Ahora Madrid, **doña Esther Gómez Morante**: A favor.

El Presidente: No ha sido, entiendo, rechazada ninguna enmienda.

El Secretario de la Comisión en funciones: Hay que votar el texto resultante.

El Presidente: Habría que votar, efectivamente, me indica el secretario, el texto resultante.

¿Grupo Ciudadanos?

El Concejal del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, **don Sergio Brabezo Carballo**: Abstención.

El Presidente: ¿Grupo Socialista?

El Concejal del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **don José Manuel Dávila Pérez**: A favor.

El Presidente: ¿Grupo Popular?

El Concejal del Grupo Municipal del Partido Popular, **don Fernando Martínez Vidal**: Abstención.

El Presidente: ¿Y Ahora Madrid?

La Presidenta de los Distritos de Latina y Carabanchel y Concejala del Grupo Municipal Ahora Madrid, **doña Esther Gómez Morante**: A favor.

El Presidente: Pues esto sería lo que se elevaría al Pleno, y como no hay ninguna enmienda rechazada, entiendo que no habría nada que mantener.

[Votación de las enmiendas parciales del Grupo Municipal Socialista de Madrid]

Sometidas a votación de la Comisión, con carácter previo a la votación de la propuesta de la Junta de Gobierno para declarar Zona de Protección Acústica Especial el barrio de Gaztambide, y aprobar su Plan Zonal Específico. Distrito de Chamberí, las enmiendas parciales presentadas por el Grupo Municipal Socialista de Madrid (núms. de registro 2017/8001019 a 2017/8001035), que figuran incorporadas al expediente, arrojan el siguiente resultado:

- *Las enmiendas 1, 5 y 11 (núms. de registro 2017/8001019, 2017/8001023 y 2017/8001028), son retiradas a petición del grupo proponente.*

- *La enmienda 2 (núm. de registro 2017/8001020) es desplazada por la enmienda transaccional 1 (núm. de registro 2017/8001085), suscrita por los Grupos Municipales Socialista de Madrid y Ahora Madrid y que sometida a votación, es aprobada por mayoría de los 11 miembros presentes, con 6 votos a favor de los Concejales de los Grupos Municipales Ahora Madrid (4) y Socialista de Madrid (2) y 5 abstenciones de los Concejales de los Grupos Municipales del Partido Popular (4) y Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía (1).*

- *La enmienda 6 (núm. de registro 2017/8001024) es desplazada por la enmienda transaccional 2 (núm. de registro 2017/8001084), suscrita por los Grupos Municipales Socialista de Madrid y Ahora Madrid y que sometida a votación, es aprobada por mayoría de los 11 miembros presentes,*

con 6 votos a favor de los Concejales de los Grupos Municipales Ahora Madrid (4) y Socialista de Madrid (2) y 5 abstenciones de los Concejales de los Grupos Municipales del Partido Popular (4) y Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía (1).

- Las enmiendas 9 y 10 (núms. de registro 2017/8001035 y 2017/8001027) son desplazadas por la enmienda transaccional 3 (núm. de registro 2017/8001079), suscrita por los Grupos Municipales Socialista de Madrid y Ahora Madrid y que sometida a votación, es aprobada por mayoría de los 11 miembros presentes, con 6 votos a favor de los Concejales de los Grupos Municipales Ahora Madrid (4) y Socialista de Madrid (2) y 5 abstenciones de los Concejales de los Grupos Municipales del Partido Popular (4) y Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía (1).

- La enmienda 14 (núm. de registro 2017/8001031) es desplazada por la enmienda transaccional 4 (núm. de registro 2017/8001081), suscrita por los Grupos Municipales Socialista de Madrid y Ahora Madrid y que sometida a votación, es aprobada por mayoría de los 11 miembros presentes, con 6 votos a favor de los Concejales de los Grupos Municipales Ahora Madrid (4) y Socialista de Madrid (2) y 5 abstenciones de los Concejales de los Grupos Municipales del Partido Popular (4) y Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía (1).

- La enmienda 15 (núm. de registro 2017/8001032) es desplazada por la enmienda transaccional 5 (núm. de registro 2017/8001082), suscrita por los Grupos Municipales Socialista de Madrid y Ahora Madrid y que sometida a votación, es aprobada por mayoría de los 11 miembros presentes, con 6 votos a favor de los Concejales de los Grupos Municipales Ahora Madrid (4) y Socialista de Madrid (2) y 5 abstenciones de los Concejales de los Grupos Municipales del Partido Popular (4) y Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía (1).

- Las enmiendas 16 y 17 (núms. de registro 2017/8001033 y 2017/8001034) son desplazadas por la enmienda transaccional 6 (núm. de registro 2017/8001083), suscrita por los Grupos Municipales Socialista de Madrid y Ahora Madrid y que sometida a votación, es aprobada por mayoría de los 11 miembros presentes, con 6 votos a favor de los Concejales de los Grupos Municipales Ahora Madrid (4) y Socialista de Madrid (2) y 5 abstenciones de los Concejales de los Grupos Municipales del Partido Popular (4) y Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía (1).

- Las enmiendas 3, 4, 7, 8, 12 y 13 (núms. de registro 2017/8001021, 2017/8001022, 2017/8001025, 2017/8001026, 2017/8001029 y 2017/8001030) son aprobadas por mayoría de los 11 miembros presentes, con 6 votos a favor de los Concejales de los Grupos Municipales Ahora Madrid (4) y Socialista de Madrid (2) y 5 abstenciones de los

Concejales de los Grupos Municipales del Partido Popular (4) y Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía (1).

Votación de la enmienda de carácter técnico presentada por el Grupo Municipal Ahora Madrid

Sometida a votación de la Comisión, con carácter previo a la votación de la propuesta de la Junta de Gobierno para declarar Zona de Protección Acústica Especial el barrio de Gaztambide, y aprobar su Plan Zonal Específico. Distrito de Chamberí, la enmienda de carácter técnico presentada por el Grupo Municipal Ahora Madrid (núm. de registro 2017/8001080), es aprobada por mayoría de los 11 miembros presentes, con 10 votos a favor de los Concejales de los Grupos Municipales del Partido Popular (4), Ahora Madrid (4) y Socialista de Madrid (2) y 1 abstención del Concejales del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía.

Votación de la propuesta de la Junta de Gobierno para declarar Zona de Protección Acústica Especial el barrio de Gaztambide, y aprobar su Plan Zonal Específico. Distrito de Chamberí, y con la incorporación de las enmiendas aprobadas:

Finalmente, sometida a votación de la Comisión la propuesta de la Junta de Gobierno para declarar Zona de Protección Acústica Especial el barrio de Gaztambide, y aprobar su Plan Zonal Específico. Distrito de Chamberí, y con la incorporación de las enmiendas aprobadas, queda dictaminada favorablemente por mayoría de los 11 miembros presentes, con 6 votos a favor de los Concejales de los Grupos Municipales Ahora Madrid (4) y Socialista de Madrid (2) y 5 abstenciones de los Concejales de los Grupos Municipales del Partido Popular (4) y Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía (1).

El texto de la Normativa del Plan Zonal Específico de la Zona de Protección Acústica Especial del barrio de Gaztambide, una vez incorporadas las enmiendas aprobadas en los términos anteriormente reseñados, y que ha sido dictaminado favorablemente por la Comisión, se incorpora al expediente].

* * * * *

(No se formulan ruegos).

* * * * *

El Presidente: Pues en ese caso, y no existiendo ruegos, se levantaría la sesión.

Muchas gracias.

(Finaliza la sesión a las catorce horas y diecisiete minutos).